



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012. [8L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): (Desconexión de micrófonos) ...miembros del Gobierno, buenas tardes, reanudamos la Sesión Plenaria.

Continuamos con la Sección 7. La votación no se producirá antes de las 21 horas.

Empezamos entonces con la Sección 7.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Estamos ante un debate presupuestario, que es un debate completamente ficticio. Es un debate imposible.

He recibido esta mañana el Boletín que me ha mandado la Consejera de Economía, en donde en la primera página nos dice que el estancamiento de la recuperación en Europa afecta negativamente al sector exterior de Cantabria, que incide negativamente en la recuperación de la industria; la construcción continúa con su atonía y los servicios se resienten.

Con esta información con que hoy nos manda la Consejería de Economía, es imposible sostener como se sostiene, que el año que viene vamos a recibir más ingresos que los que hemos recibido en el año 2011. Imposible, sencillamente imposible. No podremos, no ingresaremos más ingresos en el año 2011, perdón en el año 2012, que en el año 2011.

Pues si eso es una ficción, si eso es una equivocación grave, estamos a tiempo para corregirla, para eso estamos aquí para corregirla. Y no sirve decir es que anteriormente nos habían dicho que íbamos a crecer mucho más. Pues ni mucho más ni más, vamos a crecer menos. Vamos a tener menos ingresos y si vamos a tener menos ingresos, habrá menos gastos.

Por lo tanto, el debate es ficticio, el debate es imposible y desde luego el soporte técnico, el soporte financiero de estos presupuestos y el soporte, lógicamente político, pues no se sostiene.

La Consejería de Medio Ambiente nos dice el Gobierno y es cierto, que además de las inversiones ofrece servicios importantes. Ofrece servicios importantes. Sí, ofrece servicios importantes, pero también la misma Consejería del Gobierno anterior ofrecía servicios importantes. Me estoy refiriendo al agua, al saneamiento de las aguas residuales y a los residuos sólidos urbanos. La diferencia está en que la propuesta que nos hacen, es una propuesta en el que estos nuevos, estos servicios importantes, se nos ofrecen a precios más altos cuando la oferta que nos habían hecho era darnos estos servicios a precios más bajos.

El compromiso era que iban a dar los servicios a los precios del año 2008, más el IPC. La propuesta es que los servicios se ofrecen un 3 por ciento más del año 2011. Esto es, diríamos, lo que se declara, porque hay otro incremento que no se declara, que es la parte de los servicios que se cubren con los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, que figuran de una forma camuflada en el propio presupuesto y que estos, esta factura aumenta, no un 3 por ciento, sino aumenta un 13 por ciento.

Se cebaron, el año pasado se cebaron, simplemente con este debate, no dejaron ayuntamiento, concejal, alcalde, todos se implicaron, toda la organización, toda la organización. Se cebaron.

Es más, llegaron a explicarles a los vecinos la diferencia que había en el recibo, aquella parte que correspondía en algunos ayuntamientos sí, aquella parte que correspondía a la Comunidad Autónoma, de aquella parte que correspondía al Ayuntamiento. La pregunta es: ¿lo van a hacer también este año?, lo van a hacer o ya no lo van a hacer o yo no lo van a hacer, se cebaron, se cebaron con el argumento, lo llevaban a las tasas y a los precios públicos, también lo llevaban a impuestos y decían bajar los impuestos, crea empleo, hay que reprobar al Gobierno, reprobaron al Gobierno y desde luego la palabra más descriptiva la expresó en esta Tribuna el que hoy es Presidente del Gobierno el Sr. Diego, dijo: esto es un atraco a los ciudadanos de Cantabria.

¿Era cierto esto o era falso? Porque yo lo he intentado y no lo he conseguido en la enmienda a la totalidad esta pregunta, ¿era cierto o era falso? Lo he intentado en Comisión ¿era cierto o era falso? Si era cierto, si era cierto, esa



palabra que ahora nos dicen ustedes, no, no, no, no subimos las tasas, las actualizamos; no subimos el canon, no, lo actualizamos. Pues si era cierto lo que están es actualizando el atraco que dijeron, actualizan el atraco.

Y si no era cierto, pues díganlo, díganlo, pero las dos cosas no se pueden sostener. Desde luego que han perdido la memoria, han perdido totalmente la memoria, el Alzheimer generalizado. Es más, casi es que miran para otro lado, no quieren saber lo que dijeron aquí, no quieren saber lo que sostuvieron aquí, no quieren saber lo que defendieron en todos los ayuntamientos de Cantabria, por favor, no quieren, están pensando, miren, pase la hoja, hable de otra cosa, un engaño a los ciudadanos. Eso es lo que hicieron, un engaño a los ciudadanos, pero además, de eso envolvían, envolvieron siempre este engaño en otra frase también grandilocuente. Para salir de la crisis en la que estamos, tiene que haber más inversión y menos gasto corriente, más inversión, menos gasto corriente y ¿qué es el gasto corriente? El Capítulo 1, 2 y 4, pues en esta Consejería, que es la misma Consejería del año pasado, con el incremento de los servicios de urbanismo y de ordenación del territorio, la inversión baja el 21,5 por ciento, el gasto corriente sube el 9 por ciento.

La propuesta era incrementar la inversión, bajar el gasto corriente, la realidad es que sube el gasto corriente, baja la inversión.

Otra propuesta era la transparencia, la transparencia, pues en el presupuesto anterior, figuraba en la Ley de Presupuestos la cantidad que a través de los impuestos iba a sufragar la parte del recibo que no pagan los ciudadanos, la parte del recibo del agua, del saneamiento, de la basura, que no pagan los ciudadanos. En estos presupuestos ha desaparecido, los 51 millones han desaparecido, figuran en un capítulo de otros, otros, es decir, menos transparencia.

Otro de los grandes objetivos o de las grandes propuestas que nos hicieron era el apoyo a los ayuntamientos. Bueno pues el apoyo a los ayuntamientos en esta Consejería baja en 12.700.000 euros. El abastecimiento de agua y saneamiento un 66 por ciento menos. En la redacción de proyectos para pequeños ayuntamientos, un 95 por ciento menos. Las ayudas ambientales a los ayuntamientos, un 64 por ciento menos y las ayudas ambientales a las empresas han desaparecido.

La propuesta también era que había que ayudar a las familias, que había que ayudar a las familias y había que ayudar a las personas en momentos de crisis. Me acabo de enterar que a nivel nacional han congelado el salario mínimo interprofesional. Han congelado el salario mínimo interprofesional, el objetivo era ayudar a las personas que tienen menos recursos, ayudar a las personas que peor lo están pasando. A nivel nacional desde luego han congelado el salario mínimo, pero aquí desaparecen los fondos que había para la cooperación.

Los fondos que había para la otra crisis, nosotros estamos en una crisis, pero hay una parte de la humanidad que está en otra crisis mucho más grave que la nuestra, que es la parte de la humanidad que lucha contra la pobreza, contra el analfabetismo, contra la discriminación de la mujer, contra el SIDA, desaparecen los fondos para la cooperación.

Y voy a detenerme, aunque solo sea un minuto en el tema de las becas, porque lo hemos hablado desde el primer día, desde la comparecencia del Consejero, el tema de las becas.

En el presupuesto había 322.000 euros para becas, 322.000 euros, de los cuales 230.000 estaban en la Dirección General. Han desaparecido los de la Dirección General, pero lo que aparece en las otras partidas presupuestarias, en los otros programas es lo que ya había también anteriormente, de tal manera que de los 322.000 euros que había para becas nos encontramos con 77.806 euros. Eso es lo que había y eso es lo que hay, es decir, se disminuye un 75 por ciento.

En un presupuesto que baja un 7, la parte de las becas de formación se disminuye un 75 por ciento. Nos parece que es una equivocación, en estos momentos una partida pequeña como ésta, que desde luego no descuadra el Presupuesto absolutamente para nada, que lo único que indica es la sensibilidad del Gobierno, en este caso con los que han terminado los estudios universitarios y se inclinan por continuar la formación a través de una beca, o en el otro caso a través de los Fondos de Cooperación al Desarrollo, disminuir estas partidas presupuestarias nos parece que es una grave equivocación, que lo único que demuestra es la falta de sensibilidad, o mejor dicho, que la sensibilidad que tiene este Gobierno no va precisamente en la protección ni de aquellos sectores débiles de la sociedad, ni de aquellos sectores que más necesitan de la cooperación de las sociedades desarrolladas.

Las enmiendas que hemos presentado intentan corregir y mejorar algunos aspectos del Presupuesto, porque otros no se pueden mejorar. Intentan, en primer lugar, que haya más inversión, que haya más recursos en el Capítulo 6, Capítulo 7 que los que hay, más inversión y lógicamente menos gasto corriente.

En esa dirección van las enmiendas 70, 75, 76, 77 y 78, aunque hablaré de ellas también, porque tienen una incidencia municipal.

En segundo lugar, más transparencia. Los ciudadanos deben de saber con claridad cuál es la parte que ellos sostienen con el recibo, la que se aumenta un 3 por ciento, pero debemos de saber todos, también con claridad, cuál es la



parte de esos servicios que presta la Consejería, que se sufragan con los impuestos de todos los ciudadanos y que este año tienen un aumento de un 13 por ciento.

En tercer lugar, más apoyo a los ayuntamientos, son las enmiendas 75, 76 y 77. Apoyo a los ayuntamientos para la restauración ambiental, apoyo a los ayuntamientos para las actividades contra el cambio climático y apoyo a los ayuntamientos para el Plan de Movilidad Sostenible.

Yo desde luego no me resisto a comentar una enmienda del año pasado, una enmienda en la que figuraba más de un millón de euros en este Capítulo de restauración ambiental para los ayuntamientos, que a ustedes les parecía poco, eso es poco, hay que aumentarla en 1.400.000 euros más; aquello les parecía poco y ahora lo que han establecido ustedes en el Presupuesto son 100.000 euros. O sea, 1.400.000 les parecía poco y 100.000 euros les parece suficiente.

Pues no, si 1.400.000 euros era poco, 100.000 euros es una miseria, es una falta de voluntad política en este caso para financiar obras con los ayuntamientos.

Nos parece que las enmiendas van en esa dirección, las enmiendas 67, 68 y 74 van en la dirección de mantener la solidaridad, mantener la solidaridad. Desde luego no es explicable que la solidaridad descienda en unos casos el cien por cien con la eliminación de algunas partidas, y en otras descienda el 75 por ciento.

Hay otra enmienda que es la enmienda número 69, que proponemos incrementar la financiación del Plan de Derribos. El Plan de Derribos nos parece que es una decisión acertada, desde el punto de vista político, pero insuficientemente dotada.

Desde luego cuando presentamos esta enmienda no sabíamos que la sentencia del Tribunal Supremo en relación con el Plan Parcial del Alto del Cuco iba a ser como ha sido, 400 viviendas más, 400 viviendas más; teníamos 600, pues ahora 400 viviendas más, al menos los derechos para construir 400 viviendas más.

Se anularán, se ha anulado el plan. La siguiente sentencia es que se anule la licencia. Y ya saben ustedes que el Ayuntamiento de Piélagos ha dicho que no, que ellos no corren con ningún gasto de estas características. Ya lo han dicho.

Pensamos que es necesario incrementar, incrementar esta partida, que los 5 millones van a ser absolutamente insuficientes para hacer frente a las responsabilidades en materia de la ejecución del plan de derribos. Absolutamente insuficiente. No solamente por el plan parcial del Cuco, sino por otras sentencias de derribo que ya se han producido, que son sentencias firmes y que no están incluidas en el plan de derribo.

Y para terminar, pues permítanme que hable de una enmienda, que es la enmienda número 74, que va destinada a las bolsas de plástico.

El año pasado, el año 2011, se estableció el impuesto de las bolsas de plástico, los 5 céntimos. El Gobierno sostenía que no era un impuesto recaudatorio. Ustedes decían que sí, que era un impuesto recaudatorio. Los hechos han demostrado que no es un impuesto recaudatorio. Que no lo es.

Pero en ese escenario del año pasado que teníamos el impuesto y que ustedes sostenían que era un impuesto recaudatorio, nos propusieron una enmienda a los Presupuestos de 200.000 euros, para un plan de reducción del uso de las bolsas de plástico. 200.000 euros para un plan de reducción de las bolsas de plástico.

Este año, el impuesto que no es recaudatorio, lo quieren quitar, lo van a quitar en la Ley de Acompañamiento. Diríamos, por ese empeñamiento contra una iniciativa que pensaban que era recaudatoria, pero que no lo es. No solamente no es recaudatorio, sino que era un impuesto que generaba, ha generado una educación ambiental en la población, de tal manera que ha disminuido el uso de las bolsas de plástico. Y al disminuir el uso de las bolsas de plástico han disminuido los costes que las bolsas de plástico tienen para el conjunto de las Administraciones Públicas.

Pues bien, para el año 2012, no hay impuesto, pero presentamos una enmienda para que se haga una pequeña campaña de publicidad, destinada a ese objetivo de fomentar la educación ambiental en las bolsas de plástico. Y también se niegan a admitir esta enmienda. Por eso mantenemos la enmienda para el plano, que es la enmienda número 74.

Pues nada más, señoras y señores. Yo les pido el voto a todos ustedes, a favor de estas enmiendas. Que corrige el presupuesto en algunos aspectos. Que hace al presupuesto, lo hace más justo y yo diría más humano en aquellos aspectos -diríamos- en los que el presupuesto es más sensible. Y desde luego viene a atender, o las enmiendas al menos intentan, que se atiendan algunas necesidades que son necesidades reales de la población.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Vamos avanzando en este debate de enmiendas. Y entramos en una de esas Secciones, Medio Ambiente, que siempre ha suscitado mucha atención y muchos requerimientos, sobre todo sociales. Más ahora, añadidas las competencias de urbanismo. Y sí, aún en situaciones difíciles, nadie renuncia a un medio ambiente más puro, limpio y mejor. Y tampoco nadie quiere olvidar o renunciar a la aplicación de nuevas técnicas o tecnologías que puedan contribuir en este sentido.

Como también, y dentro de ese apartado, que es el urbanismo, a la corrección justa de acciones, de actuaciones, lejanas en el tiempo algunas, otras efectivamente no tanto, pero que siguen estando de actualidad y que sin duda apoyamos.

Así es que siguiendo dentro de este contexto del urbanismo, debo manifestar que los proyectos que anuncia el Consejero, nos han parecido extraordinariamente ambiciosos. Y a priori está bien coordinar urbanismo y ordenación del territorio, darle un enfoque diferente a la materia de memorias ambientales, plan especial para la bahía para el territorio pasiego, más planes o leyes dirigidos a la construcción unifamiliar de viviendas en suelo rústico, a la ejecución de sentencias de derribo, ley también de paisaje y además 11 PSIRES. Un impulso definitivo a los planes generales de los principales ayuntamientos de Cantabria y alguna cosa más hacen que, como he dicho, nos parezca extraordinariamente ambicioso.

Ahora bien, la cuestión no parece estar correspondida debidamente en el presupuesto y lo digo porque o no se explica bien el presupuesto o no lo vemos y me inclino más por lo primero. Pero estos dos Servicios, Urbanismo y Ordenación, bajan casi 400.000 euros, cifra que se corresponde, efectivamente con ese 7 y pico por ciento de bajada general de la Consejería, que según el propio Consejero obedecía a una cuestión de solidaridad hacia el bienestar social, aunque no cundió el ejemplo en otras Secciones. Y que a pesar del más por menos, nos induce a pensar que abarca mucho y tal vez luego apriete poco. Veremos a posteriori.

Pero como somos más coherentes con ustedes que ustedes con nosotros, hemos querido echarle una mano al Consejero y por ahí camina una buena medida alguna de nuestras enmiendas, intentando paliar esa situación, naturalmente dentro de un límite, puesto que ya el propio Consejero ha admitido la devaluación presupuestaria de la Consejería, menos dinero para el medio ambiente parece que es su voluntad, aunque no diré que esto es un recorte, para nada.

Por eso hemos querido incluir mayor dotación económica para atender las más que probables obligaciones del Gobierno con los afectados por sentencias de derribo, como consecuencia de anulación de licencias u otras actuaciones similares. Hemos tenido en cuenta que la normativa aprobada por este Parlamento y también las iniciativas del Gobierno contienen disposiciones legales, intentando no llegar al derribo de inmuebles, pero también contienen medidas de apoyo y atención a los afectados, entre ellas la de indemnizar antes del derribo, garantizar el asesoramiento jurídico y técnico e incluso -y está bien- ayudas concretas para casos o situaciones de extrema necesidad.

Por eso, es necesario que estas probables prestaciones tengan un soporte económico adecuado, no se pueden quedar en anuncios y por eso -insisto- se ha planteado esa enmienda que contiene un importante calado social.

En esa misma línea de asegurar las cuestiones, siempre desde el punto de vista económico, hemos presentado otra enmienda que posibilite garantizar un apoyo efectivo a aquellos ayuntamientos cuyas posibilidades para el desarrollo de sus planes, sea escasa o nula.

Aquí he de resaltar que además coincide con uno de sus compromisos y por tanto, no se entiende muy bien el rechazo a esta iniciativa nuestra. Se comprometen a la elaboración de planes generales, prácticamente todos los ayuntamientos y otra vez decimos: bien, bien. Pero luego no lo vemos reflejado con la dotación económica adecuada, no lo hemos visto en el presupuesto y si no lo vemos es porque no está, porque no está, no hay otra explicación, no se molesten en buscarla.

Pero aún más, intentando que el Consejero pueda -repito- pueda cumplir uno de sus objetivos, tal vez el más señero o el que mayor importancia le ha dado, hemos presentado otra enmienda que pretende dotar de fondos ese gran objetivo que es mejorar los medios de la Administración para ganar eficacia en la gestión urbanística. Otra vez bien, el objetivo ése, como digo, era el objetivo primero, pero las cuentas parecen relegarle a un segundo o tercer plano y a la hora de la verdad, no parece que sea tan prioritario.

Mala suerte, Sr. Consejero, porque ya ve, nos lo rechazan. No quieren que colaboremos con usted, a pesar de ser usted un Consejero PP ¿Se acuerda? Es decir, pragmático y participativo. Sí. Sí, Sr. Arasti, seguro que lo recuerda usted,



seguro que lo recuerda. También recordará que le dije que podría ser al final usted un típico Consejero PP, PP sin más y le aseguro que las dos P pueden tener muchas definiciones, pero no se preocupe que no vamos a entrar en ellas.

Y por último, en este apartado de los servicios 5 y 6, hemos querido mantener la partida ya existente en el pasado presupuesto y que iba encaminada a la colaboración, naturalmente económica, con los ayuntamientos, para la redacción de catálogos de edificaciones en suelo rústico, además de los planes especiales para la construcción de viviendas aisladas, lógicamente en suelo rústico. Se modificará la normativa, pero en el entretiem po hay que seguir manteniendo las ayudas, porque sino, no habrá manera de avanzar.

Tampoco ha habido suerte, no se aprueba, pero la culpa es suya, la culpa es suya porque tengo claro que las instrucciones han llegado de ustedes mismos. Luego si es usted quien no aprueba, supongo que lo tiene todo atado y convendrá que más adelante no tendrá excusas. Espero que esto al menos sí lo acepte. Y dentro de estos servicios aprovecho y digo que aprobaremos la enmienda 246, 79 Socialista, ya que plantea becas para formación y oiga pues no lo vemos mal, como lo vamos a ver mal.

Y ya dentro de los servicios generales y solo como recordatorio, les he planteado una enmienda que intenta dotar a MARE de mayor disponibilidad económica, sí, porque según ustedes MARE mantenía una deuda inmensa, bueno para ser concretos, 31.800.000 euros, casi (...) y pedían ayudas para MARE, querían liquidar esa deuda, pero ahora ya no parece que quieran, ya no dicen nada y por eso les he querido recordar el asunto, claro que tal vez aquello de la deuda era una función, una ficción y si no lo era, pues me pregunto que habrá sido de ella, qué habrá sido de ello.

Y qué decir de la enmienda que intenta, sí claro iba a salir esto, que intenta colocar su salario en los parámetros que defendían sus compañeros, claro usted la rechaza pero no se imagina los debates en radio y televisión en los que aguanté a uno de sus compañeros denunciar y criticar aquellos sueldos que siguen en vigor. El Partido Popular según él, no lo habría hecho nunca, es más aseguró que bajarían los salarios del Gobierno si gobernaban y ahora que yo sepa gobiernan pero tampoco lo he visto, no lo han hecho.

Y mire yo creo hoy como entonces, como entonces que un Consejero debe de tener un salario acorde con su responsabilidad claro que sí, claro que sí, pero es que eran sus compañeros los que no lo entendían así, son ellos los que un día decían una cosa -entonces- y hoy dicen otra según les va la feria. En concreto lo decía uno que está sentado a mi espalda, el actual Presidente de este Parlamento, le conozco perfectamente y seguro que está esbozando una sonrisa, seguro, seguro, porque claro después de horas y horas de debate le conozco perfectamente; entonces él no lo entendía, ahora parece que sí, ahora parece que sí.

Pero en cualquier caso pues no era un engaño, era una mentira, entonces o ahora como quieran dolorosa en todo caso máxime en un momento en el que se debate si bajar los sueldos de los funcionarios -mi mujer me mata- o congelarles los sueldos claro, por segundo año consecutivo.

Comprenderá que menos que recordárselo aún a sabiendas de su rechazo y además oiga en buen tono no hay por qué crisp ar y por descontado esto tampoco nunca será un recorte, tampoco nunca.

Como he dicho ambas eran cuestiones que ustedes defendían entonces con mucha vehemencia el que ahora olvida, rechazan hasta el punto que el Portavoz en la Comisión Sr. Albalá, llegó a decirme hay una enmienda donde curiosamente quiere bajar el sueldo del Consejero y me miraba como diciendo ¿qué pasa Rafa? ¿cómo que curiosamente, cómo que curiosamente? Pero si ese Portavoz ya estaba en aquellas fechas y tiene que recordar como yo todo aquello que soportamos, bueno en todo caso algo hemos ganado aquello antes era una infamia, un insulto a los ciudadanos etc., y ahora solo es una curiosidad, es una curiosidad.

Y claro rechazan las dos enmiendas, como han rechazado otra de sus enmiendas estrella la reordenación de Peñacastillo, pero no abundo en ella, no vaya a ser que me culpe el Sr. De la Serna del abandono, del desinterés, de la falta de compromiso con Santander o como les gustaba decir de inmiscuirme en cuestiones municipales, todavía parece que le estoy viendo ahí sentado, todavía me acuerdo de él.

Claro que aquellas son las palabras que utilizaban ahora hace un año, ustedes mismos, perdón aquí, ustedes mismos, este año en la Comisión, ningún comentario al respecto, pasaron sobre la enmienda como un spuknit, nada de nada, pero eso sí rechazada, bueno arréglen se entre ustedes yo solo lo recordaba.

Pero no todas son recordatorias naturalmente que no y como anuncié en su momento vuelvo a insistir en la necesidad de invertir en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías, también aquí en medio ambiente también aquí.

Claro que no olvido la necesidad de ello y por eso he planteado la enmienda que trata de recoger esa acción para el tratamiento de vertidos industriales Sr. Consejero, sé que no se acepta incluso que tal vez, eso es lo que me preocupa, no se entiende, pero es porque no se conoce a fondo si se conociese a fondo la reacción sería diferente.



Quede claro que no es culpa mía, por mi parte además de que lo conozco, me he molestado una vez más en comentarlo con afectados, con técnicos en la materia, incluso esta vez he llegado al propio productor de la materia prima y todos coinciden en que si bien cierto y ya se lo he dicho nadie lo ha cometido, es novedoso, creen que es viable recomendable, posible y provechoso para todos.

Saben todos ustedes de qué les hablo, ¿saben de qué les hablo?, ya se lo expliqué pero siguen sin mover nada, sin promover acciones positivas y vuelven de nuevo hoy a rechazar esta posibilidad. Para ustedes parece que es mejor llenar Carceña, como se está llenando El Mazo, mejor dilapidar materia prima escasa y cara y mejor no colaborar en la competitividad de un sector necesitado de ayudas de todo tipo, pero también de este, necesitado de una innovación en este aspecto concreto.

Dentro de este mismo sector y dentro también de esa senda de la innovación aplicada al medio ambiente planteo una pequeña partida para iniciar un proceso de mejora ambiental en el entorno laboral. Sí, como poco ocho horas diarias pasa un trabajador en un ambiente industrial que en la mayoría de las ocasiones es peor que el tabaco; cierto que en la medida que se ha podido se ha ido mejorando, cierto que el mercado proporciona algunos alimentos adecuados sobre todo de carácter personal.

Pero cierto es también que no hay ningún tipo de estudio realizado sobre determinadas funciones un tanto penosas que así se les denomina, para intentar su eliminación.

¿Cómo se compensa ese problema al trabajador? Pues con dinero, se le paga un plus y con eso por lo visto la salud no se resiente.

Entiendo que ya es hora de afrontar innovaciones que supongan una mejora para aquellos que lo sufren y para ello hay que colaborar con las empresas, incluso hay que incitarlas a la renovación de sus instalaciones, a la adecuación buscando ese mejor ambiente, y me refiero al de trabajo, y al aire que respiran muchos trabajadores.

No todo se puede arreglar con dinero, ahora bien, en este caso el dinero debe ser utilizado no para compensar a la persona sino para aliviar o eliminar los focos de contaminación, gases, humos o similares.

Pero también lo rechazan y lo preocupante no es el rechazo al gasto, que también, lo preocupante es el rechazo a la acción, a la iniciativa. Lo preocupante es la falta de sensibilidad.

Por eso y de seguido les planteaba la posibilidad de subvencionar becas, becas para aplicar dentro y fuera de las empresas. Dentro para la formación de sus técnicos y fuera para que en convenios con nuestra Universidad se estudiaran esas acciones que he venido comentando, acciones concretas, fijadas en sitios concretos, allí donde se aparecen los problemas y con un retorno por tanto cercano en el tiempo. Pero también suspendo en este asunto y para atrás la enmienda.

Casi en la misma línea y con el mismo objetivo he querido aumentar la dotación de una partida en la que curiosamente siempre hemos estado todos de acuerdo, todos los Grupos, hablo de la educación ambiental. Ha costado tiempo y también dinero concienciar a la ciudadanía sobre conceptos como el reciclado, la separación de productos, la diferencia entre orgánico y no orgánico y creo que el resultado está a la vista. Oiga, cualquier niño es capaz de darnos una breve charla sobre lo que esto es y supone para todos.

Ustedes merman la cantidad asignada para ello y yo intento solamente equiparla a otros ejercicios porque no podemos bajar la guardia en este camino y debemos seguir avanzando. Lo rechazan y miran más por menos, aquí tampoco cuadra, si no invertimos en educación -en este caso ambiental- el nivel baja, se pierde recorrido y se deja de invertir en futuro ¡allá ustedes!

Bien, otro comentario sobre una iniciativa que se ha venido aplicando, creo que acertadamente y que mantenía viva lo que denominábamos red local de sostenibilidad. El Partido Popular mantenía sobre este asunto una línea de permanente incremento de la partida, nos decían que era necesario potenciar este tipo de acciones que implicaban a todas las Administraciones; eso nos indicaban y ahora que tienen la oportunidad de incrementar o como poco mantener la partida en su dotación económica ¿qué hacen?, pues bajarla, pero no son recortes.

Claro, me he dado cuenta y por eso les he planteado una equiparación con el nivel económico anterior. Confieso que dudé si la propuesta era oportuna, necesaria, dudé incluso de su efectividad pero lo que son las cosas, un niño, un alumno de escuela, me las disipó cuando hace unos días recibí en casa esta felicitación navideña que le he traído para que la comparta, con letra de niño o de niña de corta edad pero perfectamente legible me dice: "Proyecto de sostenibilidad, una rana en el Besaya", y trae otros comentarios que vienen al pelo.

Claro, se acabaron las dudas y ahora sí que estoy seguro que no debemos bajar esta partida. Por cierto hilenlo con lo anterior sobre la educación ambiental porque viene al pelo, viene al pelo.



Hablaba de la labor realizada en ese sentido sobre los niños y aquí tiene una prueba. Hay que plantearse colocar a unos pocos niños como asesores del Consejero en esa materia, sí, hay que plantearse, no para urbanismo, no; para urbanismo se le ofrecerán muchos pero sí para insuflar un poco de sentido común en ese aspecto ambiental y sobre todo en su protección cambiando el tercio, digo que todos somos conocedores que el Medio Ambiente, el paisaje, las playas, etc., son sin duda uno de nuestros atractivos. De eso, el Consejero me consta que sabe bastante, seguro. Y en ésa estábamos cuando se dedicaban algunas partidas al mantenimiento, limpieza de nuestras playas. El Grupo Popular, año tras año, solicitaba el incremento de esas partidas, en aras sobre todo a lo dicho. Pero también enfocado desde la colaboración con los ayuntamientos.

¿Y qué pasa ahora? Pues que la partida se baja y no son recortes, Sr. Albalá, no son recortes. Ya no hay interés por los visitantes, por el aspecto de la playa, ni tampoco por colaborar con los ayuntamientos. Bueno, me he enterado que también se había bajado la consignación para el salvamento en playas, aunque luego, y porque la oposición se ha dado cuenta, han admitido una enmienda. Vale, correcto, han corregido, me parece bien.

Que admitan esa enmienda, me parece bien. Pero no me parece bien que bajen la partida de la limpieza, que era una de sus puntas de lanza y que abandonen a esos ayuntamientos dándoles un peor trato que el que se les daba. Y eso que según aquella Portavoz éramos muy malos con ellos; son palabras de ella, naturalmente, creo que lo detectan. Pues ahora qué diré o qué dirá, nunca lo creí, pero casi que la echo en falta, echo en falta a aquella Diputada Popular, en aquel sitio para que defendiese esta enmienda, la empiezo a echar en falta. Bueno, aunque a lo mejor, ¡vaya usted a saber!, también está afectada por el virus de la contradicción.

Y si hablo de turistas, qué me dicen de la Comarca de Campoo-Los Valles. Allí existe una instalación que de alguna manera hace fluir un determinado número de visitantes: el Observatorio Astronómico de Cantabria..., Sr. Alcalde de Valderredible, ¿dónde está? Ya ve que yo sí me acuerdo de usted. El Observatorio Autonomico de Cantabria pues tampoco interesa ya, ni la instalación, ni los visitantes, ni nada; eliminan la partida correspondiente y por eso les he presentado una enmienda, por ver si entraban en razón. Pero no, otra a la papelera y el Observatorio, con un futuro tan oscuro como su cúpula.

Y qué decir, ya que estamos en la zona, de la península de La Lastra- ¡Hombre!, de nuevo recuerdo al Partido Popular y a mi querida compañera en aquellos tiempos del Partido Popular, aquella Diputada promoviendo acciones urgentes allí. ¿Y qué pasa? Pues nada, que de nuevo se olvidan hasta de lo que antes exigían con carácter de urgencia. Nada para La Lastra, mala suerte otra vez.

En definitiva, que nada hemos podido hacer por mejorar, que no perjudicar este presupuesto, no nos dejan. A pesar de que aquellas ofertas de colaboración que el Consejero nos trasladó en su primera comparecencia eran muy claras y concretas; Consejería PP, pragmática y participativa. Lo primero está por verse, lo segundo, Sr. Consejero, ya está visto, esto ya está visto. Lo pusimos en duda, pero le vamos ganando 1-0, le vamos ganando 1-0, Sr. Consejero.

Y en cuanto a las enmiendas presentadas por el resto de Grupos; pues mire, yo las voy a aprobar todas, porque todas van en positivo. Y no tengo motivos para rechazar ni las del Grupo Popular, ni las del Grupo Socialista, porque todas se hacen con buena intención, tan buena intención como las nuestras.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Carlos Albalá, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Siento, Sr. Pérez Tezanos, con amargura, no ser capaz de rellenar el hueco que en su corazón dejó mi predecesora como Portavoz de Medio Ambiente. Lo siento, lo siento.

He oído, tengo que reconocerle que no sé exactamente a qué se refería, pero he oído: 1-0. Dice "les vamos ganando 1-0" Fíjese que esta mañana saqué yo la falsa conclusión de que ganábamos 20-12, saqué yo esa falsa conclusión. Sí, les decía antes yo a mis compañeros, al medio día "realmente, por seguir con el discurso de esta mañana, sí es verdad, me he sentido aislado en las votaciones, ganando todas las votaciones" He sentido un aislamiento terrible.

Sr. Palacio, el debate tal cual usted lo ha planteado esta tarde en el estrado, es un debate que ya hemos mantenido en varias ocasiones, creo que hoy ya sería la tercera ocasión, en que hablamos de las mismas cosas, lo cual no es malo, lo cual no digo que sea intrínsecamente malo. Tal vez, sí un poquito repetitivo, pero ¡qué le vamos a hacer!

Por cierto que nos empieza diciendo, exhibiendo el último boletín recibido de esa entidad financiera. Nos empieza diciendo que éste es un debate imposible, porque todos los vaticinios hablan de una caída de ingresos, que puede que nos



afecte, ¡cómo no! en el ejercicio 2012. Y evidentemente la regla de tres es bien sencilla, si hay menos ingresos, habrá menos gastos o tiene que haber menos gastos. No se preocupe, Sr. Palacio, no se preocupe, no se preocupe porque este Gobierno sabrá adaptarse, como ya ha demostrado, ya lo ha demostrado.

Bueno, ¡fíjense!, claro, es lo que tienen estos debates, que hay que ser repetitivo. Fíjese si este Gobierno sabe adaptarse, que se encuentra cuando toma posesión, como ya recordé esta mañana, en el mes de julio, se encuentra que le queda para terminar el año esa segunda mitad del año, un euro de cada cuatro, porque ustedes se habían gastado cuatro euros de cada cinco; la resta es bien sencilla ¿verdad?

Y fíjese si se han sabido adaptar a esas muy adversas circunstancias. No se preocupe, en el caso de que este ejercicio hubiese en el presupuesto menos ingresos de los previstos, estoy absolutamente tranquilo, este Gobierno ya nos ha demostrado a todos los cántabros, que sabe afrontar ese tipo de adversidades, de situaciones adversas. Son unos expertos con los pocos meses que llevan gobernando.

Y tenemos que volver a hablar, sí, ¡cómo no! del 3 por ciento, de esa actualización, que no subida, ni mucho menos subida encubierta de tasas y precios públicos, que este Gobierno nos somete en los proyectos de Ley que ahora estamos revisando, el de Presupuestos y el de Medidas Fiscales y Administrativas. Tres por ciento, es verdad, es la actualización de las tasas y precios públicos.

Y dice usted, es que el año pasado se cebaron. Se cebaron en la crítica que hicimos a las ya sucesivas y reiteradas subidas escandalosas de algunas tasas y precios públicos en esta Comunidad. Y hay una que es paradigmática, el canon de saneamiento que subieron ustedes en ocho años un 412 por ciento ¿Recuerda la cifra? Lo que haciendo malas matemáticas llega casi a suponer un 50 por ciento anual de subida sostenida durante ocho años, 412 por ciento.

Y llega este Gobierno con problemas en los ingresos, como usted dice y vaticina, y es una realidad y no sube la tasa, la congela, la actualiza.

Y dice, si el año pasado se cebaron ustedes y hablaban de atraco, este año un 3 por ciento más de atraco. Ha hecho usted marketing en los tres debates que hemos tenido con el tema éste de la actualización, siempre diciendo: "Y ustedes un 3 por ciento más. Y ustedes un 3 por ciento más". Lo que viene a suponer un 409 por ciento menos que ustedes. Luego, por ese camino, mal vamos, Sr. Palacio.

Mire, además, es que nosotros nos diferenciamos también en algo en ese tema de la fiscalidad y es que novedad en los últimos nueve ejercicios en Cantabria, contamos la verdad, contamos la verdad a los ciudadanos, la contamos, no la escondemos, no la encubrimos, no nos endeudamos en empresas opacas y oscuras para que el ciudadano no se entere. Bueno, el ciudadano, para que no se enteren ni los parlamentarios, representantes de los ciudadanos. Es que, novedad, contamos la verdad, Sr. Palacio.

Y contando la verdad, todavía no han pasado más que unas fechas, menos de un mes o un mes aproximadamente, volvemos a ganar una cita electoral por mayoría absoluta. Digo, volvemos porque tampoco hace tantos meses que ganábamos otra. Luego, no, ya ve que nosotros no vamos de un 3 por ciento más de atraco, sino que a la gente se le explica, no lo ocultamos, lo entiende y nos vota, esa es la novedad de los últimos nueve años, digo sus ocho años y éste que va a ser el noveno, el primer año, el primer ejercicio presupuestario del nuevo Gobierno de Cantabria, elegido por mayoría absoluta por todos los cántabros.

Nos dice, nos recuerda que nosotros concretamente ya en esta sección, en esta Consejería de Medio Ambiente, pedíamos más inversiones y menos gastos corrientes. Aquí hay que detenerse un poco porque claro tal cual usted lee el presupuesto, este presupuesto, y tal cual nos los compara con el anterior, saca algunas conclusiones que son peligrosas, cuando menos no son razonables y yo lo voy a explicar aunque sé que no hace falta explicárselo porque usted lo entiende de maravilla yo no obstante lo voy a intentar explicar.

Mire, habla usted de que en el presupuesto de Medio Ambiente para el ejercicio 2012 suben los gastos corrientes un 9 por ciento, bajan las inversiones un 21 por ciento, no, no, no. Hombre claro vamos a ver, si nos limitamos a mirar los números, sin analizarlos, usted podrá llegar a las conclusiones que sean, pero fíjese incluso con esa pequeña trampa que usted hace, incluso con esa pequeña trampa que voy a explicar ahora, el presupuesto de esta Consejería es un 90 por ciento inversor, 90 por ciento de inversiones..., bien, inversiones y prestación de servicios y tan solo un 10 por ciento de gasto corriente.

Y aún así me lea usted el presupuesto como me lo lea esta Consejería baja el gasto corriente del ejercicio 2011 al 12. Claro, es que seguimos contando la verdad y cuando el nuevo Consejero del ramo, hace el presupuesto de Medio Ambiente, dice, "yo no voy a hacer la chapuza que hicieron mis predecesores". Ya sabe a qué chapuza me refiero ¿verdad?, claro, claro, claro, ustedes no sumaban gasto corriente, bueno aún así sumaban, pero ustedes escondían el gasto corriente. MARE, le hacen ustedes el presupuesto en el ejercicio 2011 hasta el mes de agosto, MARE, la principal



entidad del Gobierno de Cantabria prestadora de servicios y van ustedes en el 2011 y ese es el presupuesto que se aprobó en esta Cámara y presupuestan MARE principal ente prestador de servicios hasta el mes de agosto.

Claro así que no subía el gasto corriente, pero y que hacemos el resto del año, dejamos de tratar residuos, dejamos de prestar toda la nómina de servicios que presta MARE, no, alguien vendrá que lo solucionará o ustedes mismos con las famosas modificaciones de crédito y claro usted me está comparando aquel presupuesto mentiroso del 2011 con este presupuesto real del 2012, porque una de las primeras medidas que tuvo que adoptar el Consejero lógicamente en connivencia con la Consejera de Economía y Hacienda fue dotar de 13 millones de euros más a MARE para que pudiese seguir prestando servicios hasta el 31 de diciembre, no, comparaciones todas las que quiera, comparaciones con trampillas no, no, la diferencia contamos la verdad y presupuestamos a MARE y contamos la verdad y presupuestamos a MARE y presupuestamos a medio ambiente y urbanismo y ordenación del territorio con la verdad.

Vistas así las cosas no me hable no es cierto, de que sube el gasto corriente en esta Consejería de 2011 a 2012, sabe cual es la conclusión cuando sumamos la verdad y hacemos los números de verdad, que el gasto corriente no sube sino que baja y así y yo creo que por primera vez en la historia esta Consejería dice del total del presupuesto, un presupuesto por cierto que razonablemente ha bajado un poquito en relación al del 2011 porque en este Gobierno se sabe priorizar, en todo el presupuesto de la Consejería, el 90 por ciento se va a inversiones y prestación de servicio y solamente el 10 por ciento a gasto corriente y eso es contar las cosas de verdad.

Por cierto le tengo que dar las gracias, Sr. Palacio, para que me permita contarle una vez más. El Impuesto de las Bolsas de Plástico, sí, muchas veces se refieren a ese famoso impuesto, bueno pues yo también voy a hablar de él.

Dicen y afirman a posteriori "no, no, si nosotros cuando implantamos el Impuesto -dicen ustedes- cuando nosotros -PSOE-PRC implantamos el Impuesto de las bolsas de plástico, no era un impuesto que tuviese una intención recaudatoria" Claro, eso lo dicen hoy.

Cuando después de una previsión..., es que no me acuerdo del dato pero era una previsión de ingresos multimillonaria, millonaria, no vamos a decir multimillonaria, se lo acepto, millonaria. Preveían ingresar por el Impuesto de las bolsas de plástico millones de euros, ingresaron ¿50.000 euros, Consejera? 60.000, 70.000 euros, de ese orden.

Y una vez que tienen los números, dicen "habíamos previsto ingresar dos millones y hemos ingresado 60.000. No, no, nuestras intenciones no eran recaudatorias, no, no" Ah, pues yo cada vez que me leo, y me lo leo de vez en cuando -llámenme raro- cada vez que me leo los documentos de reequilibrio económico financiero que su Gobierno tuvo que redactar porque les pescaron en la mentirijilla y les obligaron a hacerlo desde el Ministerio de Economía y Hacienda, yo cada vez que leo ese Impuesto, veo que sí, que allí figura con afán recaudatorio, sí. No solamente con afán, que está muy bien, formativo, educativo para que podamos dejar de utilizar bolsas de plástico.

Pero fíjese, es que todavía hay una perla, hay una perla que se la voy a contar, no hay más que revisar las hemerotecas. Miren, cuando se suscitaron las primeras críticas tras la imposición de ese impuesto de las bolsas de plástico, un alto Cargo de su Gobierno, un Alto Cargo de la Consejería del Sr. Agudo, de la Consejería de Economía y Hacienda dijo, dijo, claro cuando los empresarios protestaban por la imposición del impuesto, dijo: "No pasa nada, pero si es muy fácil, simplemente que lo paguen las empresas"

Hombre, ¿así vamos a educar a la gente? ¿así vamos a educar en el no uso de la bolsa de plástico? Cuando es un alto cargo de su Gobierno, ese Gobierno que impuso el Impuesto de las bolsas de plástico, sin afán recaudatorio, sino para educar a la ciudadanía, y sale por su boca el decir "si es muy fácil, ya lo pagarán las empresas no el público, no la gente que va a hacer las compras, ya lo pagará la empresa". Así vamos a educar bien a la ciudadanía, Sr. Palacio.

Y eso salió por la boca de uno de sus Altos Cargos, sí Sr. Revilla, aunque no le guste, pero es así, era un Alto Cargo de su Gobierno, del Gobierno presidido por usted. Sí, digo yo que los ruidos que acaba de hacer habrá sido recriminando mis palabras, no creo yo que haya sido nada más que eso. Nada más que eso.

La cosa es que tengo una apuesta con un compañero y es que ahora sí me bajo con la luz en verde, voy a ver si consigo ganar la apuesta, voy terminando.

Sr. Tezanos, mire es que la diferencia -ya lo he mencionado antes- entre ustedes y nosotros a la hora de hacer presupuestos, es que nosotros sí sabemos conjugar el verbo priorizar, y ustedes no. Y ustedes no supieron o si sabían hacerlo, lo ocultaron, se lo ocultaron a ustedes mismos.

Por eso, esta Consejería, efectivamente, baja el presupuesto del 2011 al 2012, tampoco mucho, pero sí algo, y ya nos lo explicó el Consejero en su comparecencia, es que hay que saber priorizar. Y no sé lo que ocurrirá en otro ejercicio pero en el 2012 había que atender otras cuestiones más prioritarias que el urbanismo o la ordenación del territorio. Hemos priorizado y entonces hay Consejerías, hay ciertos servicios de ciertas Consejerías, que incrementan notablemente su presupuesto y de algún sitio había que obtener esos recursos.



Hemos sabido priorizar -no voy a hablar en plural- este Gobierno ha sabido priorizar, y ha sabido decidir con responsabilidad y prudencia de qué áreas se detraían recursos y en qué áreas se aplicaban los recursos así obtenidos. Sabemos conjugar el verbo priorizar: yo priorizo, tu priorizas... ¿Recuerda usted cómo se hacía eso, verdad? Nosotros, sabemos... (murmullos)

No entienden, Sr. Tezanos, no entienden ustedes que se puedan hacer las cosas bien con un presupuesto que no sea -abro comillas- "infinito" -cierro comillas. Se pueden hacer las cosas sin un presupuesto infinito.

¿Quiere un ejemplo? Yo creo que la primera actividad y, sino, me puede corregir el mismo Consejero, la primera actividad de este Consejero y de esa Consejería fue resolver un problema que durante años ustedes no quisieron, no supieron, no pudieron resolver. El Sr. Mazón se ríe, por algo será. Sabrá a qué me voy a referir. El Plan de Derribos.

¿Sabe usted lo que costó en su redacción, en su...? Cero euros. Cero euros, Sr. Tezanos. Se pueden hacer las cosas sin grandes recursos.

Y como quiero ganar la apuesta, nada más. Buenas tardes. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 9, que es la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias.

Sr. Presidente. Le diré que compartiré el turno con otra compañera del Grupo, que intervendrá en la segunda parte.

En primer lugar, decirles que respecto a las enmiendas del Grupo Regionalista, mantenemos la misma posición que hemos mantenido en la Comisión.

Bien. Comienzo diciendo que el día 1, no hace un mes, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte comparecía en este Parlamento para presentar el presupuesto para 2012. Y entonces le dije, le manifesté, mi convicción de que el presupuesto que había traído a esta Cámara, en materia educativa, iba a suponer un retroceso del sistema educativo de Cantabria. Que va a empeorar todos los indicadores que actualmente utilizan todos los organismos institucionales para evaluar la calidad de los sistemas educativos. Hablo de ratio por alumno, de inversión por alumno, de inclusividad del sistema, o de tasa bruta de titulación.

Un presupuesto que tiene dos características muy importantes y muy claras. Primero, que atenta contra la enseñanza pública. Y en segundo lugar, que ataca la equidad y la inclusividad de nuestro sistema educativo. Y a ellos me voy a referir.

Comienzo por la primera. Atenta claramente contra la enseñanza pública. ¿Por qué? Porque disminuyen las partidas de personal, al profesorado. Y disminuyen las partidas para el funcionamiento de los centros educativos.

¿Qué significa esto? Pues recortes. Significan recortes que hoy además ya son una realidad en los centros educativos, pero que van a ser peores en el año 2012.

Significa que los discursos sobre la calidad y la excelencia del sistema educativo, pues son falsos. Y significa también, que esa lucha por el fracaso escolar, esas cifras que tanto abrumaban al Partido Popular cuando estaba en la oposición, pues también es falso.

¿Y saben por qué es falso? Porque están recortando justamente en el profesorado que atiende al alumnado que más apoyos necesita.

Este tijeretazo que ustedes meten al núcleo de la educación supondrá dar pasos atrás en lo que se ha avanzado en los últimos ocho años.

Rebajan ustedes la cantidad que se destina a los gastos de funcionamiento de los centros públicos, un 11 por ciento.

Yo no sé si saben que los gastos de funcionamiento son para algo más que cerrar y abrir los centros educativos y para los gastos básicos. Por cierto, gastos básicos de los que ahora hablaré. Y que no están garantizados en este momento en los colegios e institutos de Cantabria.



El funcionamiento de los centros es también para financiar iniciativas propias, proyectos propios de los centros educativos adaptados a su contexto y a sus necesidades. Algo que este Gobierno ha cercenado de golpe, porque ha dejado a los centros sin ninguna posibilidad de iniciativas de innovación.

Y hemos oído muchos discursos en temas de Educación. Muchos discursos, muchas palabras, al Presidente, al Consejero, sobre que la Educación era una prioridad y que no iba a tener recortes.

Pues bien, efectivamente, palabras y palabras, discursos y discursos, porque la realidad es que los recortes los están padeciendo ya en este momento los centros educativos que están asfixiados. Yo no sé si saben los diputados que la semana pasada, la asignación que tenían que tener los centros educativos para su funcionamiento del primer trimestre, aún no había llegado a los centros educativos y que algunos recortes van a afectar a centros de Secundaria en más de 60.000 euros.

Y han de saber también, que hay centros pequeños, colegios de una línea, que no pueden pagar ni el comedor escolar. Ésta es la realidad, la realidad de los centros educativos en estos momentos.

Y esta realidad es la que quiere perpetuar el presupuesto para el año 2012, el que ha presentado el Gobierno. Un presupuesto del que además se ha presumido. Y miren, recortes y recortes, pero lo triste es que son recortes, justamente, en el núcleo de lo que es esencial para un sistema educativo justo y equitativo, que es la educación pública.

El Gobierno del Partido Popular puede estar orgulloso de que está empobreciendo la vida educativa de los centros, está empobreciendo la educación de Cantabria y eso es gracias al recorte que ha hecho en el primer trimestre. En el primer trimestre un millón y medio de euros. No me lo estoy inventando, no, hemos recibido hace escasos días los recortes, la retención de crédito que el Gobierno hizo en el mes de agosto de 25 millones de euros. Lo pedimos a principios de octubre, pero no ha llegado hasta ahora.

Pues bien, la Consejería de Educación le han retenido 4.815.000 euros y de esos, 1.500.000 son para gastos de funcionamiento, y mientras tanto los centros sin pagar el comedor escolar, ni pagar los gastos básicos, que están teniendo que poner de su bolsillo, algunos directores y directoras.

Y el año que viene un poquito más, otro millón y medio, ya para que así estén asfixiados. Acaba de decir en esta Tribuna, que este Gobierno dice la verdad. Pues que le diga la verdad a los centros educativos, porqué lo están pasando mal. Yo no sé si saben los comentarios y valoraciones del profesorado en los claustros de final de este trimestre. Sin ninguna duda, tienen la certeza de que la educación no es una prioridad para este Gobierno, a pesar de que haya un alto cargo de la Consejería de Educación que se haya atrevido también a decir a los equipos directivos que no llamen a la Consejería para molestar con estas cosas.

Pues miren, aunque no quieran oír ni quejas ni críticas de nadie, la realidad se impone. Y la realidad hoy, es que lo están pasando mal en los centros educativos de Cantabria. Por eso hacemos esta enmienda, una enmienda de un millón y medio, para reponer la misma cantidad que había en este ejercicio.

Y también incluimos otra más, para que los centros puedan seguir haciendo contratos programas, proyectos propios, innovadores, que les permitan dar respuesta a las necesidades de su alumnado.

Les decía que tiene otra característica este presupuesto y es que ataca la equidad y la inclusividad del sistema educativo de Cantabria. Y miren, esto es lo que refleja el presupuesto que hoy debatimos y además es una característica que entronca muy claramente con su ideología, con su ideología conservadora, porque atenta contra la igualdad de oportunidades.

Ustedes hablan de excelencia, pero en el fondo de lo que quieren hablar es de exclusión, porque rebajan las becas, porque paralizan la escolarización temprana, porque rebajan las ayudas a las familias, porque disminuyen las ayudas a colectivos que están trabajando con niños que tienen necesidades educativas especiales. En definitiva, este presupuesto representa un ataque al logro más importante que un sistema educativo moderno puede tener, que es la atención a la diversidad y la inclusividad del sistema.

Miren, yo le recuerdo, creo que se lo decía al Consejero en la comparecencia, Cantabria era el sistema educativo más inclusivo de todo el Estado y este logro no se consigue de la noche a la mañana, no, ni muchísimo menos. Esto se consigue con una apuesta sostenida, apostando por la educación en una Comunidad Autónoma ¿pero saben qué supone eso? Supone atender a todos y supone atender especialmente a aquellos que más dificultades y más necesidades tienen.

Y ustedes en este primer trimestre han recortado justamente todos los recursos para la diversidad y para la interculturalidad, justamente aquellos que necesitan más apoyo.



Por eso, nosotros apostamos por la igualdad desde las primeras edades. Apostamos por la escolarización temprana, porque lo consideramos un factor esencial para la igualdad de oportunidades.

Y miren, hemos comprobado ¡cómo no! que las palabras también del Director General de Innovación cuando dijo que las aulas de 2 años eran un lujo y que había que pensarlo. Efectivamente, no les ha llevado a ustedes un segundo pensarlo, han dado un frenazo a una de las políticas educativas más importantes que se habían puesto en marcha a lo largo de los últimos ocho años. Han rebajado las partidas para la Fundación Cántabra para la salud y el bienestar social, las partidas también para los ayuntamientos, las partidas también para el personal. ¿Y esto que supone, en qué se traduce? Pues que no va a haber ni un aula más, ni un profesor más, ni un técnico de educación infantil más, ni un niño de dos años más, escolarizado en nuestra Región. Su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, se ha cargado de un plumazo una de las políticas más significativas para la equidad de un sistema educativo.

Hechos, que difieren mucho de las palabras y de las promesas electorales del Partido Popular, y de lo que hemos venido oyendo aquí el año pasado y el anterior y el anterior, que ustedes enmendaban diciendo por una Red de Educación Infantil del Primer Ciclo, agua de borrajas, azucarillo en un café. Hoy ustedes, justamente, paralizan esta política.

Les decía que además, presentamos otras enmiendas, con otra serie de partidas, que son necesarias para fortalecer la equidad del sistema educativo, y para hacer coparticipes de la educación al resto de sectores, al conjunto de la comunidad. Porque nosotros entendemos que la tarea de educar es una tarea compartida. Por ello, creemos que la ayuda a las familias, que la ayuda a colectivos y organizaciones que trabajan con niños que tienen dificultades especiales, no se pueden recortar, no se pueden recortar en este momento, sino todo lo contrario, hay que mantenerlo y potenciarlo.

Y también rebajan la colaboración que ustedes tenían con los ayuntamientos para los programas de cualificación profesional inicial, justamente unos programas, como saben, que están destinados a los jóvenes más necesitados, a jóvenes que están necesitados no solamente de una cualificación, sino de una atención, de una atención especial, a jóvenes que en muchos casos están desescolarizados en nuestra región, en nuestra comunidad y que cuando se enganchan a un programa de cualificación profesional inicial supone una tabla de salvación, una tabla de salvación que ustedes ahora mismo, están alejándoles a estos jóvenes. Resultada sorprendente además, bueno, entre comillas, resulta sorprendente, porque es verdad que este presupuesto -y lo debatíamos esta mañana- da la espalda claramente a los jóvenes de Cantabria.

Me voy a referir ya para finalizar, al programa de apoyo a la investigación del contrato programa con la Universidad. Este es un programa fundamental del Contrato Programa, el que tenía como objetivo fomentar la formación inicial de investigadores de calidad y apoyar la actividad investigadora que se realiza en la Universidad. La dotación de este año 2011 era de 730.000 euros, en el 2010 también. ¿Saben ustedes en qué la dejan? La bajan el 67,25 por ciento, la dejan en 270.000 euros. ¿Qué supone esto? Pues mire, supone inviable el poder llevar a cabo los objetivos que tenía un programa tan importante.

Y además, esto, en un tiempo en el que todos los analistas autorizados están poniendo especial énfasis en apoyar la investigación como un requisito imprescindible para el cambio de modelo y también para la salida de la crisis. Y esto a pesar de que el Consejero visita hace unos días, muy poquitos días, el Instituto de Física de Cantabria, y expresaba su apoyo a la investigación. Decía, manifestaba su deseo de que los grupos de investigación que se han formado con tanto esfuerzo, noten lo menos posible la situación económica de crisis que vivimos. Y subrayaba también el compromiso que tiene el Presidente de Cantabria con la investigación científica.

Pues bien, las cifras, las cifras nos demuestran que lo suyo solamente son palabras y deseos como las tarjetas de navidad, porque hechos ninguno, la investigación ha pasado a ser para ustedes, desde luego, a estar en el último lugar de su agenda política.

Acabo, señorías, diciéndoles que el Presupuesto que ustedes han traído en materia educativa, es un presupuesto para retroceder, no para avanzar. Es un presupuesto para desandar los avances que se han dado en los últimos años, un presupuesto que pone en riesgo, como he dicho, la inclusividad del sistema, el avance en el éxito educativo, la equidad y la cohesión social.

Y una última reflexión, porque son muchas las horas que llevamos en este Parlamento debatiendo sobre este Presupuesto. Miren yo creo, que ustedes si que han tenido un objetivo claro al elaborar el Presupuesto, y no sólo al elaborar el Presupuesto, al dar a conocer el presupuesto y a como lo han presentado en Cantabria. Ustedes lo que buscan es generar un estado de opinión en los ciudadanos de Cantabria de resignación. Ustedes buscan que los ciudadanos de Cantabria se resignen a los recortes, antes lo llamaba el Portavoz de la Sección de Medio Ambiente, adaptarse a las circunstancias, no, esto se llama recortes, y el Partido Socialista lo vamos a estar denunciando cada día. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias señora diputada. Tiene la palabra Cristina Pereda, por el tiempo restante que son siete minutos y veintiún segundos.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente, seguro que va a redondear a la alza.

Bien, mañana se van a aprobar los Presupuestos para el 2012, sentando las bases para que Cantabria continúe avanzando en la modernización, el bienestar social y en los cambios de justicia redistributiva, o al menos, así debería de ser. Y digo debería de ser, porque como ya les hemos indicado en numerosas ocasiones a lo largo del día, estamos ante un presupuesto ficticio. Un presupuesto que antes de entrar en vigor, ya tiene anunciados además de los recortes del señor Diego, los que se originen por imposición del señor Rajoy, y a lo que el señor Diego ha dicho que acatara sin rechistar. Además, tenemos que tener en cuenta, menos ingresos luego menos gastos. Por tanto, cualquier explicación dada por el Consejero -por cierto que no está- en su día, dudo mucho que se atenga a la verdad y que tenga algún rigor.

Pese a todo, hemos analizados con detenimiento este presupuesto. Y como les dijimos en Comisión, eso nos permite afirmar que estamos ante un presupuesto opaco, sectario y poco riguroso. Y además de eso, Sr. Albalá, un presupuesto tramposo.

Hacia referencia en la Comisión a lo manifestado por la Portavoz del PP en años anteriores, cuando valoraba los presupuestos y decía: "estamos ante un presupuesto que es un documento en estado de coma inducido". Y yo me pregunto ¿qué tenemos que decir este año, de un presupuesto ficticio?, ¿qué tendremos que decir de un presupuesto en el que la Cultura y el Deporte parecen no importar demasiado a este Gobierno cuando son áreas dinamizadoras de empleo?, ¿qué tendríamos que decir cuando eliminando partidas nominativas, convierten lo asignado en muchos casos, en partidas que se escapan al control parlamentario?

El Grupo que represento, el Grupo Socialista, pese a lo manifestado, hemos presentado en Cultura y Deporte, veintisiete enmiendas que pensamos mejoran este presupuesto, y lo hemos hecho pensando en que detrás de cada partida, hay ciudadanos destinatarios de políticas, que además de contribuir en los ingresos, son los destinatarios directos de los gastos.

En la Dirección General de Cultura, son catorce enmiendas, con las que pretendemos incrementar las becas de formación e investigación en tiempos de crisis, algo que además de ser un aliciente imprescindible para los jóvenes, con serias dificultades hoy para encontrar empleo, en este momento se les está condenando con el recorte a tener muchas menos oportunidades. Nos encontramos con serios recortes en lo que se refiere a las Administraciones Locales, de ahí las enmiendas presentadas al funcionamiento de las Bibliotecas Públicas y a la integración y funcionamiento de los Museos, y no deja de ser curioso lo manifestado por la Portavoz Popular para rechazarlas en Comisión, argumentando que se retraen las bajas de esa sociedad que hace un año tanto denostaban ustedes, a la que curiosamente, este año se le incrementa considerablemente la aportación, para luego tenerla que dejar con cien mil euros, porque se les olvido que el Ayuntamiento de Santander también figuraba, y que tenían que ponerle algunas enmiendas para contentarles, porque el Ayuntamiento se ha pasado ocho años diciendo que estaba marginado por el Gobierno Socialista-Regionalista, y lo que se ha encontrado en este Presupuesto es que su Partido le condenaba al olvido, además de decirle en lo que tenía que proyectar y gastar.

Quiero insistir en que si el apoyo a las Corporaciones Locales es siempre imprescindible, en estos momento en los que se tiene muchísimos menos recursos, la solidaridad desde los Presupuestos Regionales se hace obligada.

Se presentan cuatro enmiendas a Gestión y Promoción Cultural con el fin de que no sean limitadas las actividades que durante el tiempo se vienen desarrollando, tanto en beneficio de las asociaciones y federaciones en el ámbito de sus funciones, como de repercusión positiva en materia de imagen y difusión de nuestra propia Comunidad Autónoma.

Y presentamos igualmente una quinta enmienda, de modificación, incrementando lo asignado a la Sociedad Menéndez Pelayo, ante el incremento de actividades que con motivo del Centenario de la muerte del escritor, van a tener que llevar a cabo.

En el Programa de Gestión y Promoción Cultural, proponemos tres enmiendas con las que se reconozca la aportación de la Universidad de Cantabria en el ámbito cultural, después de que Sección tras Sección vea mermada sus aportaciones, no parece muy de recibo, utilizar la excelencia de la Universidad de Cantabria, en las ruedas de prensa y en las fotos del periódico, y cuando llegan los presupuestos acribillarles con recortes.

Y las otras dos se refieren a dos Fundaciones, la Fundación Bruno Alonso que en el 2012 celebra su décimo aniversario y verá también incrementadas las actividades culturales, y la Fundación José Hierro que según palabras de la Portavoz Popular en Comisión, el Gobierno está trabajando ya para que Pepe Hierro tenga su Fundación en Cantabria.

Y yo quiero insistir en lo que significa el 2012, porque va a ser el año en el que vamos a conmemorar el 90 aniversario del nacimiento del poeta y el décimo de su muerte. Por tanto, consideramos que es el momento idóneo para que tenga su Fundación.



Ahora paso a patrimonio cultural, aquí hemos presentado tres enmiendas. Las dos primeras se refieren a habilitar una partida que propicie el continuar con la rehabilitación ya iniciada de la iglesia románica de Piasca, así como iniciar la segunda fase de rehabilitación de la iglesia gótica de Santa María de Castro Urdiales. Algo urgente según los técnicos, no según la Diputada que les habla, que son los entendidos en la materia y que sino se aborda de inmediato tendremos que lamentarnos por el resto de nuestros días pues están ambos en estado crítico.

Y por cierto, son dos actuaciones en que la primera fase se desarrollaba con el Gobierno Socialista-Regionalista y que ha sido este Gobierno quien lo ha paralizado.

Y la tercera tiene que ver con el inicio de la elaboración de un Plan de rehabilitación integral del casco histórico de Castro Urdiales, ya que contando con edificios de interés está totalmente abandonado y reclama una actuación puntual. Es curioso, como ya ha denunciado nuestro Portavoz Socialista en el Ayuntamiento de Castro, que ahora tengan menos peso en los presupuestos que cuando les gobernaba el tráfugo que ustedes apoyaban.

En la Dirección General de Deporte hemos presentado doce enmiendas encaminadas a conseguir un presupuesto más social también en este ámbito, algo que dista mucho de la realidad. Y también en este ámbito nos encontramos con los recortes a la Universidad de Cantabria y a las Corporaciones Locales.

Y si algo demuestra la falta de rigor de este presupuesto, pues podemos poner el ejemplo de los informes deportivos, que en el presupuesto actual del 2011, tenían consignados 34.000 euros y que ustedes los han dejado con 1.000 euros. Esto es, a partir del 1 de enero las competiciones las harán en pijama.

También en deporte hemos presentado una enmienda destinada a incrementar las becas de formación e investigación por el mismo criterio que les hemos dicho anteriormente.

Las enmiendas presentadas para los Ayuntamientos de Suances, Colindres y Val de San Vicente tratan de hacer justicia, devolviendo las partidas a los tres ayuntamientos socialistas a los que les han retirado las mismas para el mantenimiento de las instalaciones deportivas, mientras incrementan ustedes las de 31 municipios, curiosamente en aquellos a los que ustedes acaban de llegar al Gobierno ya no solamente los incrementan en la misma proporción que el resto, los triplican y cuadruplican.

Y no me digan que estos tres ayuntamientos pertenecen al consorcio de instalaciones, porque nada tiene que ver el consorcio y a lo que va dedicado con el mantenimiento de las instalaciones deportivas.

Para terminar, insistir en las enmiendas planteadas con el fin de poner hierba artificial en los campos de fútbol de Colindres, Malecón 2 de Torrelavega y en Castro en el IES Ataulfo Argenta. Esto por lo que supone también de ahorro y optimización de recursos.

Así como una vez más insistir, esta vez como una enmienda, en que el Malecón necesita tener el equipamiento necesario comprometido por cierto y no llevado a cabo por la Consejería hasta esta fecha.

Por último, incorporamos una partida para poner en marcha el Plan de Instalaciones Deportivas, de acuerdo con lo manifestado recientemente en este Parlamento por el Consejero, en donde nos dijo que ya estaban trabajando en ello. Eso se tiene que plasmar en el presupuesto.

Y ahora voy a fijar posición de las enmiendas presentadas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, Sr. Presidente.

La intervención ha terminado, pero es que si no fijo la posición después para votar va a ser un lío. Yo creo que debo decirle las enmiendas que vamos a apoyar.

En Cultura, a las presentadas por el Partido Regionalista aprobamos las enmiendas 301, al Palacio de Festivales para la programación del Concha Espina, 304 y 305, incremento para la canción marinera y cantigas; 312, de nueva creación para centros multiusos de las Escuelas de Solvay; 317, referida a la rehabilitación de El Espolón de Comillas.

Y en deporte, siguiendo con lo dicho al comienzo de que eran unos presupuestos opacos, pues con el desglose de las nominativas que propone el Partido Regionalista, vamos a considerar, vamos a conseguir que haya un control y además más transparencia, por lo tanto aprobamos.

De la 333 a 357, ambas inclusivas, para acontecimientos deportivos a entidades locales, de la 363 a 412, también desglose de nominativas, para acontecimientos nacionales e internacionales, de la 413 a 433 de nueva creación para el



fomento de actividades deportivas con nominativas para las asociaciones de discapacitados y la 360, que es de nueva creación para el Instituto Municipal de Deportes de Torrelavega, en el resto de las enmiendas estamos de acuerdo con lo que es la enmienda que se propone, pero no así con las bajas y en algunas coincide con las nuestras y por lo tanto mantenemos las nuestras.

Y por lo que respecta a las enmiendas presentadas por el Partido Popular, mantenemos nuestro voto particular y no vamos a poder aprobar ninguna de ellas, aunque también es cierto que estamos de acuerdo en la mayoría de las que proponen, pero precisamente es con lo que dejan con 100.000 euros la sociedad de cultura y deporte, algo que tenían que haberse pensado primero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra María Teresa Noceda, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenas tardes, siento realmente que no esté el Consejero de Educación, pero bueno faltan faltan prácticamente todos los miembros del Gobierno, menos mal que están aquí tres Consejeros, perdone no me había fijado allí.

Un año más nos encontramos en este Parlamento debatiendo los presupuestos de nuestra Comunidad, nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista en estos últimos ocho años, apoyaba los presupuestos, porque iban en la línea que nosotros queríamos para la enseñanza pública: calidad, igualdad y equidad, manteniendo el equilibrio con la enseñanza privada concertada.

Unos presupuestos responsables y solidarios que aspiraban de año en año a mejorar la educación y que tenían como principal finalidad, dar respuesta a la ciudadanía de Cantabria.

Nosotros a diferencia del Grupo Popular que sustenta al Gobierno, siempre hemos tenido la misma postura, somos coherentes, como he podido comprobar son los del Partido Socialista después de haber escuchado a la Portavoz Socialista.

Nuestros criterios en el plano educativo son, han sido y seguirán siendo los mismos, defender la educación como pilar fundamental de toda sociedad y como una de las materias base que hay que dotar presupuestariamente.

Estamos en una función social, la que obligatoriamente tenemos que dedicar dinero suficiente para que nuestros jóvenes se encuentren mejor preparados para abordar un mejor futuro. Sin embargo, creo que ustedes lo tiene peor y lo tienen peor precisamente porque no han mantenido durante estos últimos años una misma postura, unos mismos criterios y como suele decirse en el argot popular, por la boca muere el pez.

Por razones de tiempo, ya que comparto, perdón Sr. Presidente que no se lo he dicho, con la Portavoz de Cultura, no me voy a explayar con las intervenciones de la anterior Portavoz del Partido Popular en materia educativa, pero sí quiero decir que son diametralmente opuestas a muchas de las ideas que este presupuesto contiene. Es más, pondría la mano en el fuego que si le presentara este presupuesto y no supiera de qué Partido es, el número de enmiendas sería más elevado del que él nos presentaba al anterior Gobierno.

Todavía resuenan en mis oídos sus palabras diciendo que los presupuestos que presentaba el anterior Gobierno no eran adecuados para mejorar la calidad y que eran continuistas. Pues le invitaría a ver este presupuesto y observar que todas aquellas partidas que él criticaba y que eran insuficientes ahora los de su mismo Grupo las han bajado más, no como explican ustedes esto, no hablan, no se comunican, donde está la calidad y la equidad de lo que tanto alardeaban en su programa electoral.

Como diría Guimerans, y todos nos referimos a él: parole, parole, parole. Esto demuestra una vez más, la demagogia barata del Partido Popular, pero en fin cada uno es cada uno y allá su conciencia.

El Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado 30 enmiendas a la sección 9, relativa a educación, para intentar mejorar el documento presupuestario.

Estas enmiendas tienen como objetivo -como he dicho- mantener la calidad y la equidad en la Educación. Objetivo logrado a lo largo de los ocho años pasados, por el Gobierno PRC-PSOE, y que ustedes están desmantelando en tan solo siete meses que llevan de Gobierno.

A continuación resumiré las críticas a este presupuesto haciendo hincapié en las enmiendas que nuestro Grupo, el Grupo Regionalista, ha presentado para contrarrestarlo y corregirlo.



La primera de nuestras enmiendas, la 251, va en la línea de mantener el gasto dedicado al personal funcionario y estatutario, que ustedes disminuyen en 1,4 por ciento con respecto al año pasado. Se traduce en nada más y nada menos, que en 3.274.000 euros. Ya sé que ustedes nos dirán como nos han dicho en Comisión: que si ha habido más jubilaciones, que si los jubilados cobraban más trienios. Señores, estos 3.274.000 euros, en una coyuntura donde hay 1.500 alumnos más, ésa es la realidad. Y los números son fríos y carentes de emotividad.

Esto se podría traducir en una rebaja salarial, en una reducción de interinos. Porque como ustedes sabrán, ese dinero que se quitaba de las jubilaciones, era para reinvertir en el mantenimiento de las plantillas con el no deterioro de las condiciones laborales de los interinos. O sea, que menos cuentas y más cuentas.

La segunda crítica que la haría es que ustedes han aumentado la financiación a los centros privados con fondos públicos. Y lo aumentan ni más ni menos que un 3,3 por ciento más: 2.450.000 euros.

Se les está viendo realmente el plumero. Ahora es cuando se ve su verdadera ideología. Y su verdadera ideología consiste en algo tan simple como menospreciar la educación pública y potenciar la privada concertada. Y los números de nuevo son fríos y se empeñan en demostrar que se reducen los gastos en la educación pública y se aumenta la financiación a la privada.

Han subido una partida, bajando la otra. Desnudan a un santo para vestir a otro. Y esto es un grave error.

Otra crítica es la reducción del gasto público educativo. Esta medida que ustedes llevan a cabo en un conjunto de servicios públicos consolidados y que por razones de tiempo me limitaré a nombrar alguno de ellos. Por ejemplo, el pago a los técnicos especialistas en educación infantil. Que también lo ha nombrado la anterior Portavoz. No solo no aumenta la apertura de estas aulas, cuya función social para nadie es discutida; sino por el contrario que las reduce, les quita dinero a los ayuntamientos.

Señorías, en unos momentos que hay una situación tan crítica y los ayuntamientos están como están, no pueden quitarles estas ayudas porque ocurrirá que estas aulas no podrán tener técnicos. Y por eso hemos presentado seis enmiendas, encaminar a ayudar a los ayuntamientos a mantener las aulas de 2 años. Que son esenciales para favorecer la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Pero parece que se ensaña con los ayuntamientos. Porque no solo le quita dinero para las aulas de 2 años, sino que también a esos programas que tan buenos resultados han dado, los planes de cualificación profesional inicial, esos programas que han servido para aquellos jóvenes que habían abandonado la escolarización y que en estos momentos de paro que andan por los pueblos sin saber qué hacer, se les podría reenganchar y adquirir una mínima cualificación. Pues también les han quitado dinero a los ayuntamientos.

Por eso presentamos aquí dos enmiendas, para que les vayan a dar dinero, para que puedan llevar a cabo estos programas, estos PCPIS.

Aquí mismo también planteamos enmiendas para el transporte de los alumnos a los centros de las empresas y también para becas de los alumnos.

Otro punto que critico y que también se ha hablado anteriormente es el capítulo dedicado a: gastos corrientes en bienes y servicios, que incluye los gastos de los centros educativos. Y el año 2012 va a evidenciar qué consecuencias va a tener.

Otra cosa que es muy preocupante y alarmante es la disminución que este presupuesto conlleva para la Universidad de Cantabria.

Nuestra principal arma como Comunidad Autónoma, nuestro principal vivero de investigación. Ustedes reducen su financiación. Lo que deberían hacer es lo que se ha hecho en los últimos años, y aumentar dentro de las posibilidades, el dinero para este fin.

Si falla la ayuda del Gobierno a la Universidad de Cantabria, qué duda cabe que va a perder capacidad y competitividad. Una baja de 2,8 por ciento compromete su futuro. Ya había logrado unos niveles de excelencia. Por eso hemos presentado 5 enmiendas a este Servicio, a la Dirección General de Universidades, con el objetivo de que cumpla con su tarea investigadora y docente, para seguir con el proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior y para aumentar el programa de apoyo a la investigación.

También mantenemos una enmienda para impulso del campus de Torrelavega, que tanto pedían el año pasado los responsables de educación.



Presentamos 7 enmiendas para mejorar las instituciones sin ánimo de lucro, a los colectivos y organizaciones que desarrollan una tarea vital en la sociedad y están contribuyendo a la educación integral de alumnos con necesidades educativas especiales.

Asimismo, también, presentamos enmiendas, cooperación al desarrollo, porque nuestro Grupo creemos que estas ayudas humanitarias, los derechos humanos es importantísima, porque no podemos hacer ayudas, precisamente en estos momentos a la población más vulnerable.

En conclusión, Señorías y a modo de resumen en lo que se refiere a los presupuestos para el 2012, vemos que se caracterizan por disminuir el gasto público dedicado a la enseñanza pública, en total contradicción con el aumento de alumnos que para este año ha sido de 1.500, máxime cuando se aumentan la financiación de centros privados.

La ecuación es sencilla, menos alumnos escolarizados, menos presupuesto para la educación pública, el resultado merma sustancial de la calidad de la educación de Cantabria.

Señorías, todas las enmiendas presentadas por mi Grupo van encaminadas a lograr la calidad y la equidad en la educación, eso que ustedes anunciaron a bombo y platillo en su programa electoral, por lo tanto no entiendo cómo no han aceptado ninguna de mis enmiendas, porque van en la línea que ustedes propugnan. Y éste es el único camino para apostar sin fisuras, por la enseñanza pública, la de todos.

Yo les pediría que dieran un giro de timón, antes de que sea tarde para conseguir el equilibrio con la enseñanza privada concertada y conseguir mantener todos los logros contenidos en estos últimos años.

Es por estas razones, por lo que nuestro Grupo rechaza sus presupuestos.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, vamos a aceptar -como ya dijimos en Comisión- la 252, 253, 254 y 262, porque van en nuestra línea, en defensa de la enseñanza pública y rechazamos el resto, aunque coincidimos en su filosofía, pero no las vamos a aceptar, porque nosotros las tenemos, pero con otras bajas presupuestarias.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, D.^a Eva Bartolomé, por el tiempo restante, que son ocho minutos y treinta y nueve segundos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien. El año pasado el Partido Popular definía como involución el presupuesto de Cultura y Deporte, porque representaba el 2,9 por ciento del global y este año se reduce un 7,95 por ciento y supone el 1,58 por ciento del global. Yo les puedo asegurar que no he encontrado una palabra para el grado siguiente a involución.

Pero no entraré en el debate sobre reducción del presupuesto, sino en su distribución, que es lo que es en el fondo realmente marca la diferencia.

Donde más baja es en las inversiones, Capítulo 6 y 7, con un 16,3 y un 18,3 respectivamente. En cambio en el Capítulo 2, pues queda prácticamente plano e incluso el 4 sube un 0,4 por ciento. Entonces, nos preguntamos dónde quedó aquello de reducir los gastos corrientes, más que en puro marketing.

Entrando concretamente en el ámbito de la cultura, presentamos tres enmiendas para recuperar el apoyo al sistema cántabro de bibliotecas y centros culturales a entidades locales y a instituciones sin ánimo de lucro que ustedes suprimen. Ustedes dicen que antes cuando había partidas para ello, no había preocupación por el sistema de museos y centros culturales y ahora en una piraeta dialéctica, dicen que suprimen las ayudas pero eso no significa no darles apoyo. Pues será apoyo moral porque de otra cosa es imposible.

Y sin embargo donde dan algo más que apoyo moral es a las empresas privadas de edición audiovisual, teatro y similares que crean nuevas ayudas por importe de 785.000 euros nada más y nada menos. Nos parece llamativo, insólito.

Es fundamental ayudar a estas empresas privadas para la asistencia a ferias, por ejemplo ¿verdad? Y sin embargo, no es fundamental ayudar a los ayuntamientos para el sistema de archivos y bibliotecas. El Consejero decía que centraría su política en criterios objetivos pero a nosotros nos parece, y utilizando sus propias palabras, que raya un poquito lo grotesco.



Como arbitrario es el reparto a entidades locales para promoción cultural donde hay ayuntamientos que sufren caídas y otros unos incrementos más que notables y no alcanzamos a entender qué criterio siguen.

Preferimos quizá no definirlo, así con este criterio indefinido ha decidido el Sr. Consejero centrar unas ayudas que nosotros intentamos corregir a través de tres enmiendas.

El Consejero también decía en su primera comparecencia que iba a priorizar la oferta cultural de calidad con el FIS y el Palacio de Festivales. Y para cumplirlo, para cumplir esta promesa lo baja un 20 por ciento y un 13,5 por ciento respectivamente.

Nos parece un enorme error, por eso presentamos tres enmiendas para incrementar su partida, incluyendo una nominativa para la programación estival del Teatro Concha Espina de Torrelavega y que no vuelva a ocurrir lo que hemos vivido este año lamentablemente quedándonos sin programa.

La Portavoz dice que se puede hacer más con menos, pero yo pienso que se necesitan milagros más que más por menos.

Nos felicitamos sin embargo de que finalmente haya enmendado sus propios presupuestos con una aportación para las murallas medievales de la Plaza de Velarde, que también ha sido objeto de una enmienda por parte de nuestro Grupo y con ello subsanar en cierta medida este lamentable olvido de Santander en estos presupuestos.

Y pasando al ámbito del deporte, pues este presupuesto ya es para nota. Para desterrar la arbitrariedad y la discrecionalidad política que nos había anunciado el Consejero, suprime las ayudas de los ayuntamientos de Colindres, Suances, Val de San Vicente para las escuelas deportivas. Casualmente y solo casualmente del PSOE.

Y para apoyar el deporte base, que también era uno de sus objetivos, suprime las ayudas a los ayuntamientos para medicina deportiva y a los institutos municipales deportivos de Torrelavega y Santander.

Pues si esto es lo que el Sr. Consejero considera favorecer el deporte como elemento educativo y formativo esencial, como nos había dicho, pues no ha podido elegir peor camino. Es lo que tratamos de corregir con nuestras enmiendas.

Según la Portavoz Popular estas supresiones se debe a que se está invirtiendo en infraestructuras, quiere decir que no se dan 5.000 euros al Instituto Municipal de Torrelavega, porque hay que pagar el Malecón. Bien está saberlo, Sra. Portavoz, porque así terminaremos más o menos de pagarlo en el año 3450.

También presentamos tres bloques de enmiendas que reconvierten en nominativas, partidas genéricas. Nos parece más apropiado establecer este sistema porque las entidades locales, los clubes y las asociaciones conocen de antemano las ayudas con las que pueden contar para organizar torneos, concursos y campeonatos y además agiliza la tramitación de las mismas.

Pero además, viendo la discrecionalidad que se ha utilizado para repartir las ayudas que se han mantenido en nominativas no quiero ni pensar cómo se pueden conceder las ayudas que aparecen como genéricas. Por eso nuestras enmiendas reponen las partidas nominativas.

Y uno de esos bloques de enmiendas va dirigido a devolver las ayudas a las asociaciones de discapacitados intelectuales y físicos, ya que en este presupuesto se conceden solo a las federaciones. Y se conceden ayudas por un total de 79.000 euros, frente a los 88.213 del año 2011. Es decir que las aportaciones para el deporte de discapacitados baja 9.213 euros.

Y éste es un hecho incontestable, pese al bienintencionado anuncio del Consejero en su comparecencia que trasladado al Presupuesto ha quedado en fallido.

Las enmiendas que el Grupo Popular ha presentado a estos presupuestos han intentado maquillar muchas de las carencias que presentaban, como son las partidas para los campos de hierba artificial de Tanos, el campo de hockey de Santander o el polideportivo de Castañeda.

Y digo maquillar, porque las cantidades que se consignan son del todo insuficientes. Por ejemplo, en el primer caso, existiendo como existe ya el proyecto para Tanos, pues no sé qué obra podrá adjudicar el Sr. Consejero con 250.000 euros.

Finalmente y aunque no se corresponda con enmiendas de nuestro Grupo no quiero dejar de señalar una contradicción que no por esperada es menos destacable.



El razonamiento de la Portavoz Popular para rechazar algunas enmiendas Socialistas es que las bajas se producen en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte la misma Sociedad que la misma Portavoz dejaba a cero tan solo hace un año en esta misma Cámara y este año pues tiene un incremento del 4,4 por ciento y además los gastos corrientes suben un 24 por ciento mientras que las inversiones bajan un 8,4 por ciento, será que para sustituir a un director han tenido que nombrar a dos directores porque el anterior valía el doble o porque los actuales valen la mitad, no sé cual de las dos opciones.

En definitiva son unos presupuestos arbitrarios, que no se rigen por criterios objetivos, deficitarios en ámbitos fundamentales, antimunicipalistas porque abandonan a muchos ayuntamientos y que en absoluto se orientan a fomentar el valor de la cultura y el deporte en la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Este es su primer presupuesto, con él la Consejería ha conseguido batir un record no ha podido incumplir más principios en menos tiempo y mantenemos nuestra posición respecto a las enmiendas del Grupo Socialista pero a efectos de votación si le parece al Sr. Presidente, se lo voy a recordar.

Como digo mantenemos nuestras enmiendas y votos particulares y respecto a las enmiendas del PSOE, votaremos a favor de las 296, 307, 318 y 319 de cultura, y negativamente a las enmiendas de cultura 298, 299, 300, 303, 308, 310, 314, y 315 y respecto de las de deporte, votaremos favorablemente la 434, y negativamente 268, 269, 322, 323, 324, 327, 329, 332, 362, 436, 446 y 450.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra Pedro Luis Gutiérrez por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

La verdad es que a uno le ha tocado torear en diferentes plazas pero lo de hoy es muy complicado, porque hablar de un montón de enmiendas en el tiempo que nos dan, imagino que las anteriores Portavoces están de acuerdo con lo que dice este Diputado. No obstante vamos a pensar en Gracián, que decía lo breve si bueno dos veces bueno, yo al menos intentaré ser lo primero, no sé si lo segundo.

Tengo que agradecer el tono de las anteriores Portavoces en las formas, no así en el fondo que como bien saben lo hemos hablado, no estamos muy de acuerdo. En las diferentes reuniones que hemos mantenido, en las Comisiones, hemos hablado de que la educación era conveniente no hacer un arma arrojadiza pero yo entiendo que estos debates tienen este formato y deben de ser así.

Efectivamente que si hablamos de las diferentes enmiendas que han presentado yo decía que o hablaban de una serie de recortes en la enseñanza pública, tengo que volver a repetir que no existen tales recortes sino digo lo mismo, se eliminan incentivos a las jubilaciones, una serie de ahorros en el capítulo de trienios como saben sus Señorías y entonces se llega a la conclusión de que realmente no hay recortes y tampoco hay aumento en la concertada porque únicamente la Consejería actual está gestionando los presupuestos y está digamos cumpliendo con los acuerdos que habían firmado con la anterior Consejería de Educación, luego mal se puede hablar de reducción en la primera y aumento en la segunda, en la concertada.

No obstante, yo sí añadiría Señorías que ningún Gobierno debe avergonzarse de la financiación de los centros concertados que es algo que ya está superado, el Estado tiene la obligación de prestar el servicio público de la educación, tanto en centros de gestión pública como en centros de gestión concertada.

El costo del puesto escolar en la concertada -ya en la Comisión lo hemos hablado- está entorno al 50 por ciento con relación a la enseñanza pública. De ahí que el mantener la enseñanza concertada hace que los centros públicos se puedan financiar mucho mejor, precisamente por ese ahorro. Así lo entienden Comunidades Autónomas como por ejemplo Navarra, o como por ejemplo Cataluña, o el País Vasco y tienen ahí un equilibrio.

Sí estoy de acuerdo en las portavoces que dicen que se debe mantener un equilibrio. Por supuesto, nosotros queremos ese equilibrio, pero ese equilibrio es difícil de mantener con las enmiendas que se han presentado. E insisto que esas enmiendas, probablemente sean más fruto del debate parlamentario que lo que en realidad se piensa.

Lo que sí vienen a decir los diferentes estudios internacionales es que el nivel de gasto no se corresponde con el nivel -digamos- de eficacia, o de puntuación. Informes internacionales como por ejemplo los estudios PISA, hace pensar que a lo mejor tenemos que gestionar de otra manera. Ese nivel de gasto de 6.000 a 7.000 euros de media, nos hace tener 485.000 puntos PISA y otras naciones, como Singapur por ejemplo, o Japón, con 5.000 euros, tienen 533 puntos. Yo creo que algo nos tendrá que hacer reflexionar y no hablar de Finlandia con esos 561 puntos, que es excelente.



Nosotros tenemos un nivel de gasto que habrá que mejorar, mejorando la gestión no de otra manera.

El tema de las enmiendas son tantas que es muy difícil resumir, porque solamente el mero hecho de enumerar todas las enmiendas, nos hace probablemente agotar más que el tiempo que tengo que compartir con la siguiente Portavoz que va a llevar el tema de Cultura y de Deporte.

Pero sí voy a dar una pincelada rápida. El PRC, presenta una serie de enmiendas; la 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266 y 267. Voy a parar en la 267, que curiosamente es el arreglo de una cubierta en un polideportivo de Comillas. Que yo estoy de acuerdo que, efectivamente, si es necesario como sabe el Consejero habrá que poderlo poner con cargo al capítulo 6, no precisamente donde está.

Por cierto, quien les habla también es Alcalde y yo estoy buscando un proyecto que había de polideportivo para un colegio público de mi municipio, y probablemente igual aparece el proyecto; pero vamos, ya quisiera yo que me arreglaran el tejado cuando no tengo ni ese proyecto.

Total, seguimos con la 270, 271, 272, 273, 274, 276. Y así podríamos seguir.

Las enmiendas, suman un total de 2.534.800 euros, pero claro, no dicen de dónde se recorta. Se lo voy a decir, se recorta del concepto 481, es lo que proponen, que es: la financiación de centros sostenidos con fondos públicos, que tenían una asignación de 76.500.000 euros. Entonces, claro, es difícil intentar mantener ese equilibrio de concertada-pública que es entorno al 30 por ciento, con un recorte que el Partido Regionalista propone de 2.534.800 euros. A eso tendríamos que añadir el recorte que propone el Partido Socialista, que es de 1.500.000 euros y efectivamente que es de la misma partida.

¿Cómo quedaría esa partida? Pues yo voy a decir que aparte de muy mal como dicen algunos, con un grave problema. Yo sí voy a decir que a lo mejor nosotros tenemos que hablar de ese programa oculto que tenían algunos partidos. Y a lo mejor este Diputado tiene que lanzar una pregunta, de decir: por qué no lo hicieron cuando estaban en el Gobierno.

Yo les voy a decir que solamente por el mero hecho de presentar esas 200 enmiendas, del 481 que antes decíamos, supone sembrar inquietud en 20.000 alumnos. Y sobre todo, perder un montón de puestos de trabajo. Porque no tenemos que olvidar que precisamente en ese capítulo está la financiación de las nóminas de los profesores y los gastos de mantenimiento, entonces, muy difícil podríamos mantener lo que era su acuerdo en los conciertos, con ese recorte y si no fuera así nos lo tendrían que explicar.

Por supuesto que el Grupo Popular está de acuerdo en invertir lo máximo posible en la educación ¡faltaría más! pero claro, nos ha tocado gestionar un momento delicado y aún así se están manteniendo perfectamente esos equilibrios y la mejor, el mejor pulso es que si nos han hecho alguna manifestación, han sido curiosamente, querido Consejero, manifestaciones preventivas, por si acaso se hacía, pero qué mala suerte tuvieron algunos de que no se han hecho. Ya digo, que felicitamos al Gobierno y al Consejero por gestionar esos presupuestos.

Insisto que vamos a rechazar esas enmiendas y solamente decirles que otras Comunidades Autónomas están en estos momentos debatiendo presupuestos y les puedo decir que por ejemplo, la andaluza han aprobado una enmienda, una enmienda a la oposición. Es decir, que nosotros con dos que se aprueben en total, ya ganábamos el partido.

Nada más y muchas gracias, porque le toca a Tamara, que ya me hace señas que tiene que subir.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, D.^a Tamara González, por un tiempo de once minutos y treinta y siete segundos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Bueno, gracias, Sr. Presidente.

Por puntualizar una de las cosas que ha dicho la Portavoz del Grupo Regionalista, Eva Bartolomé, en relación con el presupuesto en las áreas de cultura y deporte, que acusaba o me acusaba de haber dicho el año pasado que era involutivo el presentado por el anterior Gobierno, pues efectivamente el del anterior Gobierno se reducía globalmente un 18 por ciento en estas áreas y el actual, el presupuesto actual del actual Gobierno para el próximo año 2012, se reduce en un 7 por ciento. Por lo tanto, yo creo que si comparamos el 18 con el 7,7 por ciento y dada la situación económica existente, fue mucho más involutivo el del año pasado que el de éste que, como digo, se tiene que ajustar a una situación muy concreta.

Yo, incluso, después de escuchar a Sus Señorías, puedo llegar a comprender que ustedes no les guste el presupuesto presentado por el Gobierno del Partido Popular porque a pesar de ser un presupuesto de transición, es el



reflejo de un nuevo modelo de gestión sustentado en una nueva filosofía, que es la confianza en la sociedad civil como protagonista del progreso y la toma de decisiones con criterios de profesionalidad.

De nuevo y después de 8 años consecutivos de Gobierno Socialista y Regionalista en esta Comunidad Autónoma, después de 8 años de aprobar en este Parlamento presupuestos virtuales, se ha presentado un presupuesto realista y responsable, asentado contrariamente a lo que ustedes afirman, en los principios enunciados por el Sr. Consejero cuando compareció en este Parlamento para explicar su programa de Gobierno.

Planificación frente a improvisación y optimización de los recursos frente a despilfarro. Normalización de la gestión, la regulación de las ayudas y subvenciones, mediante convocatorias públicas, calidad frente a cantidad, priorizando la oferta cultural de calidad, de forma particularmente en las actividades culturales de gran impacto mediático y renovación e innovación en aras a facilitar y no cercenar la aparición de nuevas propuestas culturales que sirvan para enriquecer el tejido cultural en nuestra Comunidad Autónoma.

Todo lo contrario a los adjetivos descalificativos con los que ustedes pretenden denostar el presupuesto para las áreas de cultura y deporte al calificarlo como lo han hecho de ficticio, opaco o tramposo o poco riguroso en como se distribuye el gasto.

Pasando a la fijación de posición en relación a las enmiendas presentadas, que se corresponde en esas dos áreas con la numeración 294, a la 321, quiero hacer mención en primer lugar al voto particular que mantiene el Grupo Regionalista con respecto a la enmienda 361, aportaciones patrimoniales a la Fundación Palacio de Festivales FIS, Festival Internacional de Santander, ante esa aclaración solicitada, por el Grupo Regionalista yo tengo que indicar que la aportación patrimonial prevista a través de la enmienda propuesta por el Grupo Popular que es de 15.000 euros, es como consecuencia que el próximo año 2012, se va a crear esa fundación y que la aportación de 15.000 euros es igual a la que va a hacer el Ayuntamiento de Santander como patrono que es, con el Gobierno de Cantabria de esa fundación.

Rechazamos todas las propuestas planteadas en los programas de centros culturales archivo y bibliotecas, porque las bajas propuestas impedirían afrontar además de los gastos de funcionamiento que ya han sido ajustados a las necesidades, las inversiones de reposición previstas en los centros culturales dependientes de la Consejería.

Y yo tengo que decirles que contrariamente a lo que ustedes han dicho y en consonancia con uno de los ejes prioritarios de gestión enunciados por el Consejero, el de planificación y optimización de los recursos, el impulso del sistema de museos está garantizado. Se guiará por una adecuada planificación, para lo que se hace necesario elaborar una normativa eficaz que permita esa implantación del sistema de museos, normativa que ustedes no elaboraron durante sus ocho años de gobierno.

Y también igualmente las ayudas para las bibliotecas de titularidad municipal serán gestionadas, ante la difícil situación económica, en base al criterio de optimización de los recursos existentes.

Nos sorprende su preocupación repentina por las ayudas a los ayuntamientos en materia de bibliotecas cuando ustedes lo que hicieron durante sus ocho años de gobierno fue reducir esas ayudas precisamente en un 118 por ciento.

Respecto al bloque de enmiendas presentadas en el programa de gestión y promoción cultural, de la 300 a la 316. Yo quiero resaltar el rechazo a varias de las propuestas planteadas, rechazo porque son propuestas innecesarias. Y quiero hacer mención en concreto, lo ha hecho alusión la portavoz del Grupo Regionalista, a la programación del Teatro Concha Espina.

Efectivamente, no vamos a aceptar su propuesta de incluir una partida nominativa en el presupuesto. No solamente porque está garantizado desde el presupuesto ayudar al Ayuntamiento de Torrelavega en la financiación de la programación de ese teatro, sino también está previsto ayudar a la programación de todos los teatros dependientes de distintos ayuntamientos en nuestra Región.

Su propuesta además es inviable, porque precisamente detraen el gasto de cuatro partidas nuevas: circuito de teatro y danza, premios y certámenes, ayudas a asistencia a ferias y ayudas a edición, que son nuevas propuestas encaminadas a garantizar lo que ustedes no garantizaron durante sus ocho años de Gobierno, que fue la descentralización de la actividad cultural.

Dinamización que está previsto hacerla garantizando la concurrencia competitiva. Todo lo contrario a lo que ustedes hicieron, distribuir el dinero a las empresas culturales a través de las sociedades de forma oculta, torticera y al margen de criterios objetivos.

Igualmente rechazamos sus propuestas de incremento a la aportación dineraria de la Sociedad Regional Palacio de Festivales, Festival Internacional de Santander y los certámenes que anualmente se desarrollan en dos ayuntamientos: San Vicente de la Barquera y Medio Cudeyo. Porque también en consonancia con lo anunciado por el Sr. Consejero, una



primicia básica del actual Gobierno es hacer más con menos sin que ello suponga menoscabar la programación cultural de la Sociedad Regional Palacio de Festivales, ni tampoco del Festival Internacional de Santander.

Y con el objetivo también de distribuir el presupuesto en más ayuntamientos, abriendo partidas nuevas como la prevista para el Ayuntamiento de Arnuero. Y también garantizando una partida genérica para distribuir gasto a distintos ayuntamientos.

Resulta curioso en todo caso que ustedes propongan el incremento en un 3,5 por ciento del presupuesto destinado a la Sociedad Palacio de Festivales, detrayendo las aportaciones dinerarias previstas para la Asociación Cántabra de Empresas Profesionales de Artes Escénicas, a través de la que está previsto desarrollar un circuito de teatro y danza por toda la geografía regional.

Una Asociación con la que precisamente el anterior Consejero, el Sr. Marcano, se hizo la foto el pasado año pero que nunca llegó a cobrar las ayudas prometidas porque sorprendentemente se olvidó el anterior Gobierno de cumplir lo prometido: incluir en el presupuesto la preceptiva partida de gasto.

Igualmente rechazamos su propuesta de inclusión de distintas partidas destinadas -son propuestas planteadas por el Grupo Socialista- a la Fundación Bruno Alonso y la Fundación José Hierro. Simplemente no pueden ser aceptadas por las bajas que ustedes proponen desde los presupuestos de la Sociedad de Cultura y Deporte, que es contraria a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular.

Yo quiero recordarles en todo caso que ustedes incumplieron durante sus ocho años de gobierno el compromiso adquirido por el Sr. Marcano, en el año 2004, respecto a la creación y puesta en funcionamiento de la Fundación José Hierro. Una actuación que será gestionada por el actual Gobierno con el objeto de poder ponerla en marcha a lo largo de la actual legislatura.

Y por último, en el área de Cultura, rechazamos las enmiendas en el programa de patrimonio cultural sobre iniciar a comienzos del año 2012 -proponen ustedes- la rehabilitación integral de la iglesia de Santa María de Castro Urdiales. Hacen una propuesta que ya está prevista, porque está previsto iniciar el desarrollo de ese plan director el próximo año, una vez sea formalizado el contrato con la empresa adjudicataria.

Y también porque el inicio de la segunda fase de rehabilitación de la Iglesia de Piasca, a la que ha hecho alusión la portavoz del Grupo Socialista, será adoptada no unilateralmente como hacía el anterior Gobierno, sino como es preceptivo en el marco de la Comisión Mixta Obispado-Gobierno de Cantabria.

Y con respecto a las enmiendas presentadas en el programa de Deporte, 136 enmiendas, que en su conjunto vienen a demostrar que efectivamente tanto Regionalistas como Socialistas apuestan por un diferente modelo de gestión al del actual Gobierno. Un diferente modelo que contrariamente a lo manifestado por ustedes anteriormente, pues es reflejo de una estructura presupuestaria que se corresponde con lo planteado por el Sr. Consejero también en sede parlamentaria, a comienzos de la actual legislatura.

En primer lugar, desterrar la arbitrariedad y discrecionalidad política, en aras a garantizar la correcta adjudicación de los fondos públicos con el objeto de aunar eficacia, equidad y transparencia en la gestión. Y en segundo lugar, considerar la práctica deportiva como un elemento esencial de formación, salud, educación e integración social, no solo para unos pocos como hacía el anterior Gobierno, sino en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de Cantabria.

Yo comprendo que a ustedes no les guste el nuevo modelo del Gobierno del Partido Popular, porque es precisamente una política contraria a la que han practicado durante su etapa de Gobierno, pero es el que mayoritariamente han decidido que gobierne los cantabros, el pasado 22 de mayo.

Rechazamos, por lo tanto, consecuentemente con ese nuevo modelo de gestión que se corresponde con el Presupuesto que se ha propuesto en este Parlamento, las enmiendas que ustedes proponen en relación con las Escuelas Deportivas y crear dos nuevas partidas para los Institutos de Deportes de Torrelavega y de Santander. No porque no se apueste por el fomento del deporte base, ni porque se haya hecho una distribución sectaria del dinero destinado a las Escuelas Deportivas de distintos Ayuntamientos, sino porque ante la difícil situación económica existente; yo les recuerdo que nos hemos encontrado con un agujero de 10 millones de euros en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte; se pretende en un ejercicio de responsabilidad, distribuir el presupuesto de forma equitativa entre los Ayuntamientos sin tener en cuenta -contrariamente también a la política que ustedes practicaron- el signo político de cada uno de esos Ayuntamientos.

Y por lo tanto, aquellos Ayuntamientos que está previsto que perciban inversiones en infraestructuras deportivas, no van a recibir estas ayudas. Y a eso, Sra. Diputada, se llama equidad en el reparto del Presupuesto existente. No como han hecho ustedes, presentar enmiendas solamente para las Escuelas Deportivas de los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista.



Respecto a las enmiendas que se corresponden con el desarrollo de acontecimientos deportivos nacionales e internacionales, en Ayuntamientos, y también a realizar por Asociaciones sin ánimo de lucro; contrariamente a lo que ustedes han afirmado, la supresión de las partidas nominativas no son sinónimo de ocultación de la gestión, ni de apostar por una gestión administrativa ineficaz, sino que se garantiza el reparto de ayudas en base a criterios objetivos. Estando previsto el reparto del presupuesto a través de una convocatoria pública, evitando que no ocurra lo ocurrido en años anteriores, que el importe inicialmente presupuestado a través de esas partidas nominativas, si no se realizaba el acontecimiento deportivo no se empleara finalmente en deporte, como ocurrió concretamente con la celebración del Circuito de El Diario Montañés. Y garantizando además, en función del número de acontecimientos y del Presupuesto existente, el reparto del dinero con criterios deportivos durante todo el año.

Igualmente vamos a rechazar la creación de veintidós nuevos conceptos presupuestarios para el desarrollo de la práctica deportiva por diversos colectivos con discapacidad. Porque también y en consonancia con lo anunciado por el Sr. Consejero, dotar de autonomía a las Federaciones, serán las Federaciones Cántabras de Personas con Discapacidad Física e Intelectual quienes se encarguen de repartir las ayudas para desarrollar las políticas a realizar por los distintos colectivos. Puede que a ustedes no les guste, que no estén de acuerdo con esta política, pero lo importante es que sí lo están las Federaciones que valoran positivamente la iniciativa tomada por el Gobierno de Cantabria.

Y rechazamos igualmente las nueve partidas que proponen crear en relación con los Servicios de Medicina Deportiva en sendos Ayuntamientos; porque en consonancia con el criterio general de reparto equitativo del gasto, los Ayuntamientos de Santander y Colindres no recibirán dichas ayudas al ya percibir inversión por construcción en instalaciones deportivas.

Y con respecto a las ayudas que proponen en los Ayuntamientos; por cierto, todos gobernados por el Partido Popular: Astillero, Bezana, Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Laredo, Santoña y Piélagos, creemos que es innecesaria su propuesta ya que las ayudas para los servicios de medicina deportiva está previsto que se perciban a través de la partida destinada a ayudas deportivas. Es evidente que sus Señorías...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ..con las críticas -sí termino ya Sr. Presidente- realizadas a la distribución del presupuesto en esta actividad concretamente, pues o han dicho lo que han dicho por mala fe, o porque no se han estudiado bien cómo se reparte el dinero en el presupuesto.

Y del plan de instalaciones deportivas se ha debatido aquí recientemente, es un compromiso adquirido por el Sr. Consejero en sede parlamentaria. Y no tengan ustedes la menor duda que se va a elaborar ese plan de instalaciones deportivas cumpliendo con lo establecido en la Ley del deporte. Pero no se va a hacer como proponían ustedes de forma irresponsable: en tres meses, sino una vez que se elabore el censo.

Y por último -y termino ya- con relación a su propuesta de construir cuatro nuevas instalaciones deportivas: campos de fútbol de hierba artificial en Colindres y Castro Urdiales y otras dos en Torrelavega, relativas a los campos de fútbol de El Malecón, las rechazamos porque desde luego se pretende que las mismas se vayan a realizar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZALEZ SANZ: ...a través del presupuesto de la Dirección Regional de Deportes y se han hecho enmiendas por parte del Grupo Popular y sus propuestas chocan con las nuestras.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la Sección 10, que es Sanidad y Servicios Sociales.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra Dolores Gorostiaga, por un tiempo de veinte minutos máximo.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

La Sección 10, que es de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, es la parte que corresponde a la Consejería: a Sanidad.

Presentaba la Consejera el Presupuesto del año 2012 como un presupuesto en el que se incrementaban todas las áreas de Sanidad y Servicios Sociales. Pues ésta es, señoras y señores Diputados, la primera falsedad del presupuesto.

En el año 2011, para Salud Pública había: 10.876.173 euros. Para el 2012, hay: 9.725.841, menos.



¿Se incrementa acaso el presupuesto en asistencia sanitaria? Pues no. En el 2011 había: 7.502.000 euros y en el 2012 hay: 7.045.000 euros. Entonces es que se incrementa en atención primaria. Pues tampoco. En el año 2011 había: 151.513.000 euros. En el 2012: 149.293.811 euros.

¿Se incrementa en atención especializada? Sí, ahí sí se incrementa un poquito. A base de cambiar el dinero de un sitio a otro. No a base de incrementar el total. Son cuatro ejemplos. Solo cuatro ejemplos, pero podríamos poner bastante más.

Pero la Sra. Consejera pasó de presentar el presupuesto como un presupuesto como les decía al principio que incrementaba todas las áreas a presentarlo ya en lo sucesivo, en todas y cada una de sus comparecencias como un presupuesto de transición. Un presupuesto de transición; no decía hacia dónde, pero se lo voy a decir yo. Un presupuesto hacía el auténtico presupuesto del Partido Popular de Cantabria, ese que conoceremos cuando tengan las instrucciones precisas del Sr. Rajoy, al que el Sr. Diego le ofreció todo.

Espero que los compromisos políticos -espero- espero Señorías, que definan pronto. Que definan lo más pronto posible su modelo sanitario. Y espero además y deseo que esa definición no tenga nada que ver con las definiciones que han hecho otros responsables del Partido Popular; por ejemplo en Madrid, o que están haciendo recientemente en Castilla-La Mancha.

Los compromisos políticos del Partido Popular, no están plasmados en este presupuesto. Pero no crean que voy a insistir ni un minuto en que los plasmen; en absoluto, no Señorías, ojalá no lo hagan. Pero me temo que los veremos y los veremos en breve.

Este presupuesto es falso desde el principio, desde los ingresos hasta los gastos; no solo el de Sanidad, el presupuesto en general.

Los ingresos no son reales, los gastos tampoco. Y los únicos compromisos que contiene en este caso el presupuesto son de fachada: 200.000 euros para partos y pediatría en Torrelavega. Ocho años llevamos en este Parlamento, oyendo a la que hoy es Consejera de Sanidad, diciendo: que había que ponerlo ya y que el Partido Popular tenía todo preparado para ponerlo. Sigo sin estar de acuerdo -les pongo de manifiesto- con que se pongan partos en Sierrallana. Sí con que se ponga pediatría, no con que se pongan partos en Sierrallana. Pero es que llevamos ocho años oyéndolo y ahora lo estamos estudiando, y tenemos 200.000 euros en el presupuesto para estudiarlo.

Diez mil euros, Señorías, en el presupuesto, para el Plan de Salud para Cantabria. Otra de las grandes líneas argumentales que a lo largo de ocho años hemos venido oyendo en este Parlamento.

Y la investigación biomédica y las listas de espera. Aquí sí, aquí sí que está plasmado medio compromiso del Partido Popular, en las listas de espera. Está plasmado medio compromiso, porque de la partida total que estaba en el presupuesto del año anterior, para el plan de reducción de listas de espera, detraen la mitad y lo pasan a un concepto que le llaman: productividad variable, y que son -para que nos entendamos todos- las antiguas peonadas. Ahí sí, medio compromiso del Partido Popular para un plan integral de listas de espera, con el mismo dinero que había el año pasado pero pasando la mitad a las antiguas peonadas, nada de investigación biomédica.

Y por cierto, los famosos consultorios rurales ¿Recuerdan ustedes la matraca que durante ocho años hemos oído en este Parlamento, a propósito del cierre de algunos consultorios rurales, que por cierto venían de un proyecto hecho por un anterior Consejero de Sanidad del Partido Popular? Pues nada de nada. Y alguno es facilito.

También recuerdan ustedes la trisca que nos dieron con el famoso consultorio de Cueto. No hay que hacer nada más para ponerle en marcha que trasladar a los profesionales desde donde están al centro y podría abrir pasado mañana. Háganlo, háganlo si quieren. Háganlo contradiciendo, por cierto, sus propios planes; porque el plan de cierre de los consultorios rurales venía de un plan hecho por un Consejero del Partido Popular.

¿Y los refuerzos de las urgencias? ¿Y la atención primaria? Pues nada de nada ¿Dónde quedaron, Señorías, sus aspiraciones de hace muy poco tiempo, de los presupuestos del año pasado, aquellos que definía la Consejera como horribles, preocupantes y se marchó muy preocupada de la Comisión?. Bueno, me imagino que me dirán, seguramente, que no han podido cumplirlos porque les hemos dejado una situación complicadísima. Y el pasado es el que justifica absolutamente toda la inacción del Gobierno de Cantabria. Seguirán mirando para atrás para seguir sin hacer nada, para paralizar la Región y para no expresar en los Presupuestos s su auténtico programa.

Con este panorama, como comprenderán hemos tenido ciertas dificultades para hacer enmiendas a este presupuesto. Y el Grupo Socialista solo ha presentado dos. Orientadas, una, a incrementar un poquito ese plan de salud para Cantabria; que por cierto estaba incluido en nuestro programa electoral. Y para que no se quiebre ni un milímetro el trabajo que habíamos venido haciendo a lo largo de este tiempo en investigación. Dotar un poquito más la exigua cantidad que ustedes presupuestan para el Plan de Salud y además incidir en la línea investigadora que se inició y que cualquier



parón en la misma va a incidir negativamente en la puesta de futuro de este área, en la que por cierto tenemos todas las posibilidades si se sigue insistiendo en ella de ser excelentes.

Dos enmiendas que quieren manifestar dos líneas que consideramos prioritarias para el futuro de la Sanidad, para el futuro de la salud de los cántabros y para el futuro de la investigación.

Espero que el cambio de las líneas del presupuesto que dependan de la orientación que el Partido Popular le vaya a dar en el futuro afecten lo menos posible a la Sanidad.

Señorías, la mirada al sector sanitario no puede ser solo de gasto. Tiene que ser necesariamente de motor de la economía productiva. Porque el sistema sanitario crea, retiene, capta, exporta, importa talento, genera conocimiento y servicios de valor añadido con inversión en investigación e innovación.

El sector salud, Señorías -créanme- crea riqueza y además arrastra a otros sectores al sector agroalimentario, a la industria farmacéutica, al sector tecnológico, al químico. Espero que lo tengan en cuenta a futuro, cuando presenten su verdadero presupuesto y podamos contrastar modelos, o lo que sería más deseable en un futuro, para que el sistema sanitario siga siendo uno de los mejores del mundo podamos colaborar a trabajar en ello.

Ésta es la orientación de las enmiendas respecto -permítanme que fije ya la posición de mi Grupo- respecto a las del Partido Regionalista. Vamos a votar que sí a la 451 y a la 456. Nos abstendremos en la 459, fundamentalmente por no estar fundamentalmente, por no estar de acuerdo en que sea necesario un estudio pormenorizado precisamente del valle de Iguña, sino que más bien debe estar ese estudio inmerso en el refuerzo de la atención primaria en esta zona y en la planificación general en la atención primaria.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra Concepción Solanas, por un tiempo de veinte minutos, máximo.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Y buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Respecto a la fijación de posiciones, mantendremos la misma posición que hemos planteado en Comisión.

El presupuesto que debatimos hoy, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, es la expresión de la política sanitaria que ustedes defienden desde el Gobierno, y que en nuestra opinión, se caracteriza por una cierta desorientación y muchas contradicciones.

La Consejería de Sanidad debe ocuparse de ordenar, planificar y dirigir la política sanitaria de Cantabria. Y esto con un presupuesto que experimenta un recorte de un 15 por ciento y que va a contar con menos recursos para programas preventivos que nosotros entendemos fundamentales, no nos parece satisfactorio.

Estamos obligados, Señorías, a continuar haciendo todo aquello que hacíamos, e incluso mejor de lo que lo hacíamos. Además, también debemos ser especialmente cuidadosos, a la hora de conseguir la máxima eficiencia social. Porque la Sanidad es y debe seguir siendo, más aún ante la presente situación, una potente herramienta de cohesión social.

Este es el mensaje que queremos trasladarles con nuestras enmiendas. Un total de tres enmiendas, por importe de 330.000 euros. Enmiendas, que a pesar de las evidentes dificultades, pretenden sostener una parte sustancial del compromiso contraído con los ciudadanos.

Por ello, y por un importe de 60.000 euros, concentramos nuestros esfuerzos en los programas preventivos desarrollados en el ámbito de salud pública desde la Consejería de Sanidad.

Programas preventivos muy importantes hasta ahora en Cantabria. Y nos estamos refiriendo al Plan Regional de L Sida, al Plan Regional de Drogas, al Programa de Salud de la Mujer. Nos estamos refiriendo también al Programa de Detección Precoz del Cáncer de Colon, o al Programa de Fibromialgia, entre otros.

¿Es que ustedes, señorías, no los consideran suficientemente importantes, estos programas? ¿Es que sus asesores les han dicho que podemos prescindir de ellos?. Me cuesta creerlo, realmente.

En una política sanitaria del siglo XXI, se hace necesario superar una visión fundamentalmente asistencial del sistema sanitario. El enfoque basado en la prevención ha sido un elemento fundamental para la construcción de los sistemas sanitarios durante todo el siglo XX.



La posibilidad de evitar la aparición de enfermedades mediante la instauración de programas preventivos, tiene una importancia fundamental en la formulación de las políticas sanitarias y en la orientación de las actividades que conllevan estas políticas.

Sin duda, esta formulación teórica es aplicable en Cantabria. No somos una excepción a esta norma. Estos programas preventivos entendemos que son fundamentales desde un punto de vista social. Además, no les pedimos mejoras en estos programas. Realmente, lo que les estamos pidiendo, es garantizar su subsistencia. Aunque nos parecería mucho más deseable el poder mejorar también estos programas.

Pero parece ser que hasta incluso la subsistencia de estos programas les parece excesiva. Y me refiero también a los programas preventivos que desarrollan instituciones sin ánimo de lucro, como Cruz Roja. Con el insuficiente apoyo y ayuda de este Gobierno, ahora con 20.000 euros menos.

Hace falta estar muy alejados de la realidad, Señorías, para responder a una situación de grave dificultad económica y social como la que vivimos, y a unas mayores necesidades de los centros recortando las ayudas, precisamente, a quienes más lo necesitan.

Pero como les decía en un principio, nuestras enmiendas buscan también la planificación como competencia fundamental de la Consejería de Sanidad.

En este sentido es prioritario para nosotros el realizar un estudio a la población del valle de Iguña, por un valor de 250.000 euros, un estudio externo, un estudio que dé recomendaciones y con unos criterios de garantía de calidad y de tiempo de ejecución, y que considere los múltiples problemas, tanto de salud pública, problemas estructurales y problemas asistenciales que tienen los habitantes del valle de Iguña.

Los habitantes del valle de Iguña necesitan una sanidad cercana, una sanidad de calidad. Estamos hablando de unas 5.000 personas, que desde las 3 de la tarde hasta las 9 de la mañana del día siguiente, no disponen de asistencia médica ni de servicio de enfermería ni de servicio de ambulancia ni de farmacia. La situación, es incluso peor, los sábados y los domingos. Estos días no hay ningún servicio.

Ésta es una situación a la que es necesario poner remedio y deberíamos hacerlo, evitando soluciones improvisadas, poniendo parches que no aborden realmente las causas del problema. Por eso pedimos hacer un estudio, un estudio que permita valorar las necesidades reales de una población con un importante porcentaje de personas mayores.

Un estudio que permita dilucidar cuál sería la mejor solución que debemos proporcionar a estos problemas, a estos múltiples problemas que hemos comentado, de salud pública estructurales y asistenciales. Y un estudio que nos permita poner en práctica la mejor de las soluciones.

Necesitamos, por tanto, abordar este problema y no dilatarlo en el tiempo. Por ello, nos parece importante contratar ese servicio externo y dar solución a la precaria existencia sanitaria de la que disponen los habitantes del valle de Iguña.

Lo que planteamos es importante para el bienestar de los ciudadanos de Cantabria, aunque también entendemos, que de ustedes depende, que estas tres enmiendas que presentamos salgan adelante.

Si no creen en la importancia de la prevención, pueden rechazarlas. Si no piensan que Cruz Roja desarrolla una labor imprescindible, pueden rechazarlas también. Y si no creen que los habitantes del valle de Iguña merecen una atención sanitaria digna, pueden rechazarlas. Ustedes tienen la última palabra, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, independientemente del discurso, yo creo que el grado de conformidad que tienen los Grupos de la oposición con el presupuesto en el conjunto de la sanidad es muy alto, tengo que entenderlo así, puesto que en el caso de esta Sección han presentado 5 enmiendas, en el Servicio Cántabro de Salud han presentado 10 -creo recordar- y no estamos hablando de nada pequeño, estamos hablando de prácticamente la mitad del presupuesto de gasto de la Comunidad de Cantabria, un cuarenta y pico por ciento del gasto de nuestra Comunidad, es el gasto sanitario. Si del gasto sanitario solo enmiendan ustedes esto, solo están en desacuerdo prácticamente con un porcentaje de gasto ridículo, porque si examinamos el contenido económico de las enmiendas que presentan, prácticamente respecto el global del gasto sanitario, afecta a unas cantidades ínfimas, estaremos de acuerdo en que el discurso se contradice con los hechos y que en el fondo, ustedes están conforme con la política.



Es más, la Sra. Gorostiaga nos ha dado algunas claves, cuando ha dicho que lo malo, que este presupuesto no se fíe la gente, que lo malo ha de venir, lo dijeron antes de presentar este presupuesto, ya verán cuando el Partido Popular presente el presupuesto, cuando el Gobierno presente el presupuesto, ahora ya alertan del próximo presupuesto. Ustedes como en el cuento de Pedro y el lobo, se les va a ir la vida en dar alertas injustificadas. Pero bueno, bien.

Vamos a entrar al debate de las enmiendas, que yo creo que es a lo que hemos venido aquí, y tampoco a perder más tiempo en generalidades.

Voy a fijar nuestra posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Sección de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, y sobre la primera, que es la 451 de orden general, diré que en esta enmienda ustedes plantean una disminución de 20.000 euros del programa de salud pública, con el fin de aumentar la consignación del programa de prevención de drogodependencias de la Asamblea Autonómica de Cruz Roja.

Preguntaba la Portavoz Regionalista, que es quien presenta esta enmienda, que si nosotros no creemos en la labor de la Cruz Roja. No es que no creamos, es que el problema del debate de las enmiendas no está en las altas, está en las bajas. Y usted, para dar mayor dotación a un programa que tiene suficiencia presupuestaria, porque así lo reconocen los técnicos de la Consejería, plantea dar la baja en una partida, en la que por ejemplo, se abonan todos los suministros que necesita el laboratorio de salud pública para su análisis, los pagos de las analíticas que se deben de encargar a entidades externas, e incluso los propios desplazamientos de los inspectores, que lógicamente no son desplazamientos protocolarios sino desplazamientos necesarios para el cumplimiento de su función.

Por tanto, nosotros no la vamos a apoyar porque es imposible detraer recursos del programa en que usted lo plantea.

Nosotros planteamos una enmienda, la 452, en la que planteamos una pequeña disminución de 5.000 euros del programa de salud pública, que tiene una dotación de 2,5 millones de euros, para aumentar esos 5.000 euros de la partida del programa salud pública en prevención de drogodependencias en el ámbito social desarrollado en convenio por la Asociación Proyecto Hombre.

Bien, nosotros, es una reducción tan pequeña que no va a afectar a los gastos que son cubiertos por la partida de la que se detraen, y sin embargo creemos que se puede incrementar en esa cantidad el convenio desarrollado por Proyecto Hombre que es un convenio que tiene una clarísima utilidad desde el punto de vista de la salud pública.

Luego, presentamos la 453, 54 y 55, que son tres enmiendas de carácter técnico, que lo único que tratan es de crear dos subconceptos para dividir con convenios específicos lo que venía contemplado de manera genérica a un concepto. Y esos subconceptos son: la colaboración en el ámbito de la seguridad alimentaria a través del convenio con la Fundación de Servicios Empresariales de CEOE-CEPYME, y un convenio de colaboración en el ámbito de la seguridad alimentaria a través del Colegio Oficial de Veterinarios.

Como les digo, es absolutamente de carácter técnico, porque lo único que hace es crear dos subconceptos donde había un único concepto.

En la 456, que plantea el Grupo Regionalista, propone la disminución de 60.000 euros de partida del programa de salud pública destinada a gastos corrientes, suministro de material y otros, y el aumento de ese importe en el programa de salud pública en gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Bueno, la vamos a rechazar por idéntico motivo al expresado anteriormente, y es el hecho de que plantea una baja inasumible, pues sería poner en riesgo actuaciones como los análisis, le he dicho antes, los suministros de laboratorio, los desplazamientos de los inspectores de salud pública, etc.

Por otra parte, consideramos el alta que ustedes plantean lo hacen de una partida presupuestaria que tiene dotación suficiente para el cumplimiento de sus fines.

La 457, es una enmienda en la que ustedes proponen, el Grupo Socialista perdón propone, un alta de 50.000 euros en programas de ordenación sanitaria, concepto de transferencias corrientes a la Fundación Marqués de Valdecilla mediante una baja de 50.000 euros en el programa de atención a las drogadicciones en convenio con las entidades locales.

No la vamos a apoyar porque consideramos que la actual Fundación Marqués de Valdecilla, con el actual presupuesto puede financiar adecuadamente los diferentes proyectos que en la actualidad tiene encomendados, desde la dirección general de ordenación y atención sanitaria aparte de que están implantando medidas de gestión y de ahorro en el gasto mediante la optimización de los recursos.



Pero el motivo del rechazo, nuevamente, no es por la inadecuación del alta que ustedes plantean, sino fundamentalmente por la inadecuación de la baja que plantean, y que nosotros consideramos que son programas que cumplen una importante labor social, como son los convenios desarrollados para los programas de prevención de drogodependencias en el ámbito de las corporaciones locales.

Respecto a la enmienda 458, el Grupo Socialista plantea un alta de 30.000 euros en el programa de ordenación sanitaria para el plan de salud, y a su vez una baja de 30.000 euros en la partida antes mencionada para los problemas de actuación en prevención de drogodependencias en colaboración con las entidades locales.

Nosotros no consideramos necesario incrementar la partida destinada al Plan de Salud de Cantabria, no porque no se apuesta por el Plan de Salud, que se apuesta, pero se apuesta fundamentalmente, con los recursos propios de la Consejería, que es lo que hay que hacer. Es que ustedes tenían una malísima costumbre de externalizar todo tipo de servicios, cuando tienen personal perfectamente cualificado dentro de sus estructuras administrativas para llevar a cabo las labores de planificación.

La 459, es una enmienda del Grupo Regionalista en la que propone un alta de 250.000 euros en el programa de asistencia sanitaria, y una baja de idéntico importe en dicho programa, pero en el artículo de gastos corrientes en bienes y servicios. Y lo hace en función de un estudio, parece ser, para la mejora de la atención primaria en el Valle de Iguña.

El Programa de Asistencia Sanitaria en el que ustedes plantean el alta, tiene como objetivos financiar la actividad asistencial que aún depende de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, es decir, unidades ambulatorias de atención a drogodependientes, salud mental, hospital psiquiátrico de Parayas y centro de salud bucodental de Liencres. Por lo que no entendemos cómo plantean, precisamente ustedes, en ese programa el alta referente a un estudio sobre la mejora de la atención primaria en el Valle de Iguña.

Y si el objetivo es la ordenación y planificación le digo lo mismo, es decir, eso se ajusta a la propia línea que con recursos propios asume la dirección general de ordenación y atención sanitaria, y no es necesario externalizar el gasto.

Y la partida presupuestaria de la que sugieren detraer 250.000 euros, está destinada en su práctica totalidad al pago de contratos plurianuales con empresas de suministros, por lo que es ya una partida ya comprometida en gastos importantes como desratización, recogida de contenedores en las unidades de drogas y gastos de similar naturaleza vinculados a contratos vigentes.

Y nada más, esto es todo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

A continuación, pasamos a la Sección 11, que es el Servicio Cántabro de Salud. turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidente.

Una parte importante, Señorías, de la argumentación de esta sección evidentemente la he expresado en mi anterior intervención, porque es difícil disociar el Servicio Cántabro de Salud de la Consejería, entre otras cosas porque el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud es el reflejo de la dirección política y de la planificación que se ejerce desde la propia Consejería, más que de la planificación -diría yo- más bien de la dirección política que se ejerce.

Decía antes, e insisto ahora, en que tampoco aquí, se refleja la política sanitaria del Partido Popular, excepto en una cosa, que también comentaba anteriormente y que es en la gestión de las listas de espera con la vuelta a las peonadas.

Me decía el Portavoz del Grupo Popular, que con tan pocas enmiendas el grado de conformidad era muy alto y el debate de las enmiendas no está tanto en las altas, como en las bajas, efectivamente, no es un grado de conformidad, es que somos conscientes de la importancia que tiene el sistema sanitario y también somos conscientes del presupuesto que ustedes han presentado, evidentemente, que no conlleva sus líneas políticas pero no somos tan inconscientes como para recortar donde sabemos que es necesario, no solo recortar, sino incrementar. De ahí, que no hayamos presentado más enmiendas porque somos conscientes de que necesita incremento, no recorte. Conscientes, bastante más conscientes de lo que usted se cree en este sentido por eso no hemos hecho más.

Y lo que sí les quería repetir es que con la misma cantidad de dinero que el año pasado, que reparten ustedes ahora en dos conceptos para apuntar, para empezar a apuntar sus maneras. Y digo empezar a apuntar, yo a eso no lo considero una alerta, digo empezar a apuntar porque estoy segura que vamos a ver más apuntes.



Hace, en la propia Ley de Acompañamiento, presentan ustedes una enmienda para hacer efectivo que no se tengan que hacer sustituciones o que no sea obligatorio las sustituciones en los centros de salud, cuando los médicos cogen vacaciones o bajas sino que se repartan los usuarios entre el resto de los médicos. Pero es que hace unos días -no sé si ayer o anteayer- veíamos ya también la noticia en Cantabria, de que no se iban a producir durante todo este periodo vacacional, esas sustituciones en la atención primaria en los centros de salud. Espero que solo sea por el periodo vacacional, pero como comprenderá usted, también me alerta una enmienda, una propuesta que lleva a la Ley de Acompañamiento en ese sentido. Eso sería una pequeña parte de las maneras que ustedes apuntan pero las vamos a ir viendo, estoy segura que las vamos a ir viendo.

Por lo demás, pues nada, miren ustedes. Aquel presupuesto del año pasado que a la Consejera le parecía horrible, que le preocupaba muchísimo, lo repiten para el año 2012, lo que me hace sospechar de nuevo, que este no es su presupuesto porque si entonces era horrible, estoy seguro que la Consejera no ha presentado este presupuesto porque le guste, lo ha presentado para cubrir el expediente, para cubrir el expediente tarde, porque para hacer este presupuesto lo podrían haber presentado a tiempo, no tendrían que haber esperado a presentarlo después de las elecciones, para cubrir el expediente y que su presupuesto, estoy segura, lo vamos a ir viendo a lo largo del año que empieza, en breve, a partir de marzo, probablemente.

Sus demandas pasadas tienen partidas en este presupuesto que no dejan de ser simbólicas, porque sin corregir el montante global del presupuesto, pues miren, si hablamos de drogodependencia, presupuestan lo mismo o menos, si hablamos del programa de fibromialgia que fue un caballo de batalla de la Consejera, tiene una cantidad simbólica, si hablamos del Plan de salud Mental su estrella, también se está estudiando y simbólica. Concretamente, una partida cinco veces menos que la que pedía en una enmienda el año pasado, si hablamos del Plan de salud, por mucho que usted me diga, 10.000 euros simbólico, pero si hablamos de atención primaria más bajo cuando todas las líneas sanitarias de futuro apuntan a un refuerzo de la atención primaria, a una atención integral e integrada. Cuando hablamos en estos momentos del futuro de la Sanidad, pasa por atender la cronicidad o la dependencia. Y de esto no hay nada, nada en los Presupuestos.

Si hablamos de investigación, nos pasa lo mismo. Programa tras programa, sus demandas se han quedado, en algunos casos, con una cantidad simbólica, y en otras, no existen. No existen.

Presentamos a esta Sección una enmienda para que añadan ustedes a los centros de salud que estaban preparados, el de Cabezón. Ya sé que me van a decir que tenían un problema urbanístico, pero el Consejero de Medio Ambiente nos dijo el otro día que eso se solucionaba en cuatro días y que todos los ayuntamientos de Cantabria iban a tener sus planes generales de ordenación urbana en cuatro días. Y que todos los ayuntamientos de Cantabria iban a tener en cuatro días resueltos sus planes de ordenación urbana.

Por tanto, si hay un problema urbanístico, arréglenlo. Y como lo van a hacer muy rápido, acepten esta enmienda y construyan el centro de salud de Cabezón.

La otra es para el futuro desarrollo, para continuar con el desarrollo del Hospital Virtual. Una experiencia reconocida a nivel internacional.

Y la otra enmienda es para la Fundación Marqués de Valdecilla, para el programa de jóvenes investigadores. Para seguir, como le decía antes, con las líneas que le anunciaba en mi anterior intervención.

Y con respecto a las enmiendas del PRC, apoyaremos la 461, 462, 463 y 468. Nos abstendremos en la 465, 469 y 70.

Por cierto, antes no cité las enmiendas del Partido Popular que habían sido incorporadas a la Ponencia. Pero retiré en Comisión los votos particulares de las mismas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Concepción Solanas, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En esta Sección, respecto a la fijación de posiciones, también mantendremos la misma posición que planteamos en la Comisión.



Quisiera comenzar mi exposición diciendo que presentamos al Servicio Cántabro de Salud unas enmiendas coherentes. Coherentes con nuestro proyecto político. Importantes para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

El Servicio Cántabro de Salud gestiona el grueso de la prestación sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma. Y desde luego, estamos obligados a aplicarnos todos en su mejora continua.

Además, también debemos ser especialmente cuidadosos a la hora de conseguir la máxima eficiencia social mediante el mejor aprovechamiento posible de los recursos de los que disponemos que en áreas como la salud siempre resultarán escasos.

No sé las veces que a lo largo de estos últimos meses hemos escuchado declaraciones contradictorias en relación al Servicio Cántabro de Salud. Por no aburrirles, simplemente un ejemplo.

En los medios, recientemente, han declarado que van a formar una única Gerencia de atención primaria para toda la Comunidad Autónoma. Sin embargo, en los presupuestos que ustedes presentan, aparece integrada la atención primaria de Santander, Torrelavega y Reinosa, en una sola gerencia. Y la atención primaria del área 2 de Laredo, aparece en una Gerencia única conjuntamente con la atención especializada.

Si ustedes no han cambiado en el presupuesto esta Gerencia única, este área 2 de Laredo y no lo han enmendado, parece que dan por bueno el funcionamiento organizativo actual.

Díganos, Sres. del Partido Popular, qué es lo correcto: Lo contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos, o lo que dicen en la prensa. O las prisas les han llevado quizás a cometer este error. O probablemente estemos en un punto de inflexión hacia no se sabe dónde.

Por ello y para orientar el sistema, nuestras enmiendas; un total de siete enmiendas, por un importe de 6.290.000 euros.

Nuestro objetivo fundamental y prioritario al presentar estas enmiendas, es acercar la atención sanitaria al ciudadano, potenciando la atención primaria y reforzando la figura del médico de familia, con el fin de que al paciente se le resuelvan los problemas en el primer nivel asistencial y en el más cercano. También queremos que en ese nivel se dé una mayor accesibilidad a las pruebas diagnósticas, evitando el peregrinaje por los distintos niveles asistenciales para resolver cualquier problema de salud. Por tanto, nuestro objetivo fundamental es reforzar la atención primaria, el primer nivel asistencial. Y desde luego, nosotros estamos convencidos de que la coordinación entre primaria y especializada en una gerencia única, como en este caso es el Área 2 de Laredo, persigue el objetivo de optimizar los recursos en aras de una mejor gestión.

Nos mantenemos, por tanto, firmes con aquellos compromisos esenciales que contrajimos con los ciudadanos y que conforman nuestra identidad como Grupo.

En el programa de atención primaria, 2.750.000 euros para mejorar de manera importante, como les decía, este primer nivel asistencial y ayudar a descongestionar las listas de espera en atención especializada.

Destinamos también 450.000 euros para atender en el medio rural el funcionamiento de los consultorios rurales.

En segundo lugar, un millón de euros para un Plan de potenciación de las urgencias de atención primaria. Una inversión en las zonas rurales y urbanas que consideramos necesaria para mejorar, como les decía, la capacidad de resolución del primer nivel asistencial y descargar las urgencias hospitalarias.

Completan este bloque de enmiendas, las relativas al personal que trabaja en atención primaria. Una cuantía de 300.000 euros para formación, vinculada directamente con la mejora de la cualificación profesional y por tanto, con la mejora de la calidad del servicio sanitario.

Y otra enmienda para gastos de personal por un millón de euros, para elevar la cuantía e igualarlas con la que tenían en este programa en el año anterior. Y con esto concluimos el programa de atención primaria.

Y por lo que se refiere al programa de atención especializada, presentamos inversiones dirigidas en primer lugar, a aquellas infraestructuras sanitarias que nos han de permitir aumentar la cobertura asistencial y mejorar la situación de la atención especializada en nuestra Comunidad.

La primera de ellas por un importe de 800.000 euros, responde a nuestro compromiso con Torrelavega y con su área de influencia, para hacer viable la implantación de las urgencias pediátricas en el Hospital Sierrallana.



Y si hablamos del área oriental, al Hospital de Laredo, no podemos dejar aparcada una enmienda por 300.000 euros, importante para seguir acometiendo reformas en áreas del hospital que presentan deficiencias.

Y en el programa de servicios generales de atención especializada, hablamos de invertir en más y mejores servicios para que todos los hospitales puedan responder a las nuevas necesidades de los enfermos crónicos, planteamos la creación de una unidad de atención al daño neurológico, por 440.000 euros, esto incluiría la planificación para su mejor ubicación, la previsión de la demanda asistencial que pueda tener esta unidad de daño neurológico y para ver qué personal sería necesario para su correcto funcionamiento.

De esta forma se hace posible que los pacientes que sufren una lesión cerebral, sean sometidos a un intenso y exhaustivo proceso de rehabilitación para la recuperación de sus capacidades.

Por eso planteamos esta unidad, esta unidad que aborde el daño cerebral de una forma integral y que esté constituida por equipos multidisciplinares. Por este motivo, insisto, abogamos por la creación de esta unidad, esta unidad de atención al daño cerebral, al daño neurológico.

Y ya para finalizar, decirles que nuestras enmiendas, desde luego están encaminadas a optimizar el rendimiento de todos los recursos, para ello debemos emplearlas en áreas fundamentales, priorizando lo prioritario, introduciendo mejoras en la organización y gastando con racionalidad, sobre todo esto último, Señorías, gastando con racionalidad.

Todas las enmiendas que hemos presentado, son importantes para Cantabria, todas las enmiendas que hemos presentado pensamos que son indispensables para Cantabria, de ustedes depende que se lleven a cabo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra, Eduardo Van den Eynde, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, antes de referirme en concreto y de forma específica a las enmiendas, voy a comentar alguna de las cosas que se han dicho.

Ha hablado la Portavoz Socialista de que hay algunos asuntos, sobre todo un asunto relativo con la planificación en las consignaciones presupuestarias son prácticamente testimoniales. Y es que ustedes siguen sin entender que lo primero que hay que hacer es poner a trabajar tus propios recursos. Es que ustedes se han acostumbrado a gobernar de tal forma que cuando acometían una tarea concreta, creaban una entidad o una empresa pública o una fundación o una entidad de esas características, que a su vez externalizaban la contratación de la realización de esa tarea de planificación. Es que ustedes han gobernado así y eso no puede ser.

Es que eso es un cambio de mentalidad fundamental y un cambio de modelo fundamental. Y si hay algo en lo que esta Consejería que se está esforzando, precisamente es aprovechar unos recursos magníficos que tiene para las tareas de ordenación y planificación.

Y entonces, aunque ustedes vean una pequeña consignación presupuestaria eso no quiere decir que no haya especialistas y muy cualificados trabajando precisamente en la puesta en marcha de esas tareas de planificación.

Han hablado, que hay que tener valor, del apoyo a la investigación. ¡Oiga! ustedes en ocho años han estado vendiendo humo, porque lo primero que hacía falta para potenciar la investigación del IFIMAV era conseguir su acreditación por el instituto de San Carlos III, conseguir la acreditación y eso es lo que se va a garantizar y se va a impulsar con la ley de acompañamiento que vamos a aprobar mañana, entiendo.

Porque ustedes hasta ahora han vendido humo, han vendido humo y esa barrera han sido incapaces de superarla durante ocho años de gestión.

Y luego ha estado hablando la Portavoz Regionalista de la Gerencia única de atención primaria. Bueno, el acuerdo sobre la Gerencia única de atención primaria se ha adoptado en la mesa sectorial en diciembre, con posterioridad a la presentación de estos presupuesto.

Por tanto, no lo contempla los presupuestos, porque el acuerdo es posterior.

Pero lo que sí es novedoso y sí que es algo sorprendente después de ocho años de gestión de la sanidad de sus gobiernos, es que en una mesa sectorial se adopten acuerdos por unanimidad con el personal sanitario, con el conjunto de



los actores implicados en la sanidad. Es que eso ustedes no saben ni lo que es, porque ustedes han estado a la greña ocho años con el conjunto de la sanidad. Y ésa es otra de las grandes novedades.

Por supuesto, tendrá su reflejo en la ejecución presupuestaria, pero no pidan que podamos incluir en el diseño en el proyecto de un presupuesto, acuerdos que se adoptan con posterioridad a su presentación en el Parlamento.

Bien. Vamos a hablar ahora de nuestra posición referente a las enmiendas que han presentado a la Sección 11 del presupuesto y que estamos debatiendo.

En este caso a diferencia de la Sección anterior que ha seguido el orden del número general de las enmiendas, me voy a referir en primer lugar al grupo de las presentadas por el Partido Socialista, que son tres, creo recordar, y que las tres no voy a entrar ni siquiera a valorar el concepto en los que plantean las altas, porque es que las bajas las plantean exclusivamente en el plan de reducción de listas de espera.

Ustedes han dicho y eso se lo he oído a usted en comisión, que usted no cree en nuestra estrategia de reducción de listas de espera ¡Hombre!, permítanme que no creamos nosotros en la suya, porque la suya es la que ha dado los resultados que ha dado y la que ha llevado a esta Comunidad a estar a la cabeza de España en demora para intervenciones quirúrgicas y para pruebas diagnósticas de atención especializada.

O sea, que nos han puesto a la cabeza de España en listas de espera, pues entiendan que no creemos en su estrategia, déjenos implementar la nuestra y veremos, a la luz de los resultados, quien tenía razón y quién sabe gestionar el problema y quien no.

Por tanto, nosotros no vamos a apoyar sus enmiendas por lo que le digo, porque todos los recursos los detraen, precisamente del plan de reducción de listas de espera, que no solo es un compromiso electoral, no solo es un compromiso de este Gobierno, es que es una necesidad perentoria en la sanidad de Cantabria, es que no puede, la situación es absolutamente insostenible.

Y yo creo que no habrá nadie en esta Cámara que no conozca o ha conocido un caso concreto con nombre y apellidos, que haya padecido este gravísimo problema de las listas de espera, en atención especializada o la lista de espera quirúrgica.

Bien. Respecto de la enmienda 461 del Grupo Regionalista, plantea una baja para reducir unas partidas presupuestarias que contemplan exclusivamente el crédito necesario para hacer frente al coste de los servicios de mantenimiento de los equipos informáticos de los centros de salud y consultorios. Lógicamente es imposible que lo hagamos.

Y plantean reducir las partidas del artículo 22 del programa de atención primaria, a las que se imputan gastos derivados, tales como la adquisición de talonarios de recetas, de vacunas, de productos sanitarios, de suministro directo, los propios tributos locales de los centros de salud, la tarjeta sanitaria, los contratos de soporte de los programas informáticos, etc.

Como ustedes comprenderán son gastos básicos, cuya reducción impediría el funcionamiento normal del propio Servicio de Salud. No se trata de gastos accesorios sino todo lo contrario.

Y plantean esta reducción para hacer un incremento además en un artículo que contempla el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de las inversiones de reposición a acometer en el próximo ejercicio económico en el programa de atención primaria, por tanto no la vamos a apoyar.

La 462 es otra enmienda en la que de nuevo plantean bajas imposibles. No es posible, como ustedes plantean, una reducción de un millón de euros en la partida presupuestaria del programa de atención especializada del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, por cuanto con cargo a esta aplicación se abonan los gastos ocasionados por el servicio de lavandería, los servicios de transporte y tratamiento de residuos hospitalarios, los servicios de transporte de muestra, el transporte sanitario intercentros y los transportes originados como consecuencias de los trasplantes incluidos los de urgencia en helicóptero, etc.

Además que son contratos vigentes y la consignación presupuestaria está ajustada al cumplimiento de esos contratos que soportan servicios absolutamente básicos para el funcionamiento del Hospital Valdecilla.

En la 463, esta enmienda de nuevo es inasumible desde el punto de vista de la baja que plantean, porque resulta imposible minorar, como ustedes plantean, la asignación de la partida presupuestaria que contiene el concierto con instituciones de atención especializada. A esta partida se imputan gastos ocasionados como consecuencia de las estancias en el Hospital Santa Clotilde, estancias de personas con problemas psicológicos y otras actuaciones



fundamentales que viene desarrollando el Servicio Cántabro de Salud y que no pueden ser atendidas ni lo son con recursos propios.

La 465 en este caso plantean incrementar la dotación existente en el presupuesto para las actuaciones a acometer en el ejercicio próximo en relación con pediatría del Hospital Sierrallana. Y yo le digo primero que tiene gracia que ustedes planteen ese incremento precisamente en esta Cámara, cuántas veces se han presentado iniciativas para la implantación de ese servicio y cuántas veces ustedes han votado en contra y ahora precisamente que en el presupuesto se contempla una partida para la puesta en funcionamiento de ese servicio a partir de este año más las que llegarán en ejercicios sucesivos y ustedes plantean incrementarla. Porque desde luego la coherencia no es precisamente una de sus virtudes.

La 468 es otra enmienda en la que la baja que plantean es absolutamente inasumible, porque de nuevo plantean reducir la partida con la que se afrontan gastos básicos de funcionamiento del Hospital Valdecilla, desde el tratamiento de residuos que he dicho antes hasta el propio transporte sanitario. Es decir, ustedes se dedican a vaciar una partida presupuestaria, que es la que soporta los gastos de funcionamiento del Hospital Valdecilla.

Y es como, pueden ustedes comprender, ya nos da lo mismo lo que planteen con el alta, si ustedes están vaciando de recursos algo que es absolutamente imposible de dejar sin recursos por ser un gasto totalmente básico y esencial para el funcionamiento del Hospital.

Y en la enmienda 469 y en la 470, nos volvemos a encontrar con el mismo caso porque vuelven a plantear la baja contra las partidas presupuestarias que he comentado del Hospital Valdecilla, que, como digo, son servicios elementales y que desde luego en todo caso básicos y fundamentales para el funcionamiento del hospital.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 12, corresponde a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Gracias, Presidente.

Bueno ya estas horas de la tarde y un poco derrotados, trataremos no castigarles en exceso pero no me comprometo a que no se encienda la luz verde.

Desde el día 23 a hoy han pasado exactamente cinco días, el día 23 discutimos sobre esto mismo en la Comisión. Por medio ha habido Nochebuena y Navidad que me imagino que estarán ustedes para otros fastos y eventos, y desde mi ingenuidad y desde mi atrevimiento y desde mi carácter neófito en estas lides, voy a hacer una profecía de bajo nivel de riesgo, de bajísimo nivel de riesgo.

Es más, no tengo el más mínimo temor a equivocarme, yo creo que nadie se va a mover de la posición del día 23. Tanto es así que daría la tentación de decir ¿y por qué no lo dejamos? Pero como estamos aquí y hay que cumplir con las obligaciones y nadie se va a mover, sucederá lo inevitable y ¿qué es lo inevitable?, pues que la mayoría absoluta que ostenta el Partido Popular no aprobará ninguna enmienda del Grupo que yo represento, como hizo en la Comisión, es decir, ni una, ni una, sí pero quiero decir que tampoco... es que uno se venga abajo por eso ¿no?

Ahora eso sí, saldrán aquí y nos dirán que lo hacen con harto dolor de su corazón, porque en su deseo estaría apoyar las propuestas, porque están dispuestos de una u otra manera a alcanzar el consenso y alcanzar el gran acuerdo producto de las recomendaciones del Presidente de esta Cámara.

Me imagino que lo que hemos visto a lo largo del día nos reafirme en esta postura.

Están ustedes por el consenso, por el pacto, por el acuerdo, por tejer complicidades. Pero miren, yo no quiero transformar esta comparecencia en un ejercicio dialéctico inútil y los que ya peinamos canas, sabemos que los esfuerzos inútiles llevan a la melancolía y en estas alegres fiestas no estamos dispuestos a caer en el desánimo y por tanto trataremos de hacer algo útil con el tiempo que tenemos aquí y por lo menos aprovecharemos para tratar de aclarar algunas de las posiciones que una y otra vez repite el Grupo Popular.

Sí es cierto que esta vez voy a procurar ser absolutamente exquisito con el uso del lenguaje porque me da la impresión de que están ustedes hipersensibles, absolutamente hipersensibles, vamos que han llegado ustedes a decir hoy que les insultamos, ¡qué cosas, qué cosas!



Mire si a estas horas no fuera irreverente para el lenguaje parlamentario, les diría que tienen la piel muy suave y para las que son madre lo entenderán, casi tan suave como el culito de un bebé, se irritan ustedes a la primera, es que hay que tener, como dice aquel, lo que hay que tener cuajo, para que decir que nosotros les insultamos.

Bueno yo para no romper el espíritu navideño éste en el que nos movemos, no voy a repetir las delicatessen que algunos de ustedes me dedican, sobre todo el Portavoz del área de empleo. El último día, el día 23 se despachó diciéndome que era un caradura, pero bueno a partir de ahí cualquier cosa vale, hay que tener la cara bien dura. Es que usted no se escucha, es que usted... ¡ah! no, paráfrasis, metástasis o qué es eso, qué es eso, qué es eso, qué es eso de la...

Bien de todas maneras tampoco es que sea usted el único, porque el otro día el Portavoz que le representó no se esforzó, tiró de oficio, tiró de libro y nos habló de cosas tan magníficas para negarse a las enmiendas, como imagínense, recurso imaginativo donde les haya: la herencia recibida. Pero luego ya aceleró y nos habló de la ciudad del cine, del Racing, hasta nos citó GFB ¡qué días de gloria con la Comisión! qué cosa, cómo la echamos de menos de verdad, cómo la echamos de menos.

Y luego se instaló en el asombro, a cada frase que decía: Es que yo me asombro. Y mire llegado ese punto es lo único que comparto con usted, porque yo también me asombro cada vez que le escucho, créame, me asombro y no salgo de mi perplejidad.

De todas maneras me hizo mucho más ilusión la que me contó que iba a rechazar la 480 por un motivo ideológico, lo cual es un buen argumento para rechazarlo y se deslizó por lo público y privado, la verdad es que no me enteré muy bien, pero bueno, en fin, tampoco es necesario ¿no? y la 480 era una enmienda sobre SICAN pero usted me hablaba de un planteamiento ideológico, vale, y luego me contestó usted sobre la polémica del I+D+i que yo había tratado de aclarar.

Tampoco le gustó la referencia que hizo al paro y como no podía ser menos se asombró y se asombró de mi desconocimiento de la economía y como diría el clásico y eso fue todo.

Y ahí acabamos la discusión del improbable trabajo que yo había hecho para presentarle algo entendible, que con el presupuesto que ustedes nos presentan pues es bastante difícil.

Pero llegado este punto mire yo es que no voy a repetir lo que hemos dicho aquí hasta la saciedad, lo que nos sugiere su presupuesto ya se lo hemos dicho y lo hemos sintetizado en nuestra posición política, les hemos dicho "retiren ustedes el presupuesto". Como no nos hicieron caso hicimos una enmienda a la totalidad, y como no nos hicieron caso pues le hicimos enmiendas parciales las que entendimos oportunas para tratar ya que estamos en esta situación, pues tratar de mejorar.

Conocen ustedes nuestra opinión sobre los ingresos, conocen ustedes nuestra opinión sobre los gastos, conocen nuestra opinión sobre el escenario de crecimiento y saben que vemos estos presupuestos como irreales, como incumplibles, y por favor no se enfaden es que no lo decimos solo nosotros los máximos responsables de su Partido nos están diciendo que no descartan que en un brevísimo plazo estos presupuestos tengan que ser modificados.

Si lo dicen ustedes con más razón tendremos que entenderlo nosotros y si fueran ustedes sinceros ya que no cumplen nada absolutamente nada, por lo menos podrían cumplir un eslogan que es el que ustedes nos dicen.

Nos dicen que vana decir la verdad, bueno tampoco se han destrozado ustedes mucho las meninges porque siempre les supera su líder, y su líder que eso nada que eso es una eufemismo, eso es una cosa de andar por casa, que lo que hay que hacer es decir, al pan, pan y al vino, vino, que es lo que hay que hacer.

Bueno pues si ustedes hicieran eso, le dirían a los cántabros que no los van a poder cumplir y que eso es mejor que les puede pasar a los cántabros, porque desde luego si ustedes les cumplieran en ningún caso estos presupuestos iban a resolver los problemas de Cantabria y muchísimo menos el principal problema de los cántabros que es el paro.

Y ya sé que me dijeron el otro día pero por qué hablan ustedes del paro y en la siguiente también el siguiente Portavoz nos dijo pero cómo nos dicen ustedes eso, hay que tener cara, pues se lo vamos a volver a decir, desde que ustedes están y digo para aclarar las cifras porque esta mañana nos hemos mantenido en un baile de cifras de cuanto llevamos aquí, hace más de siete meses que han pasado las elecciones, hace más de seis meses que son ustedes Gobierno, seis meses exactamente, ha pasado casi un 20 por ciento de esta Legislatura, sí esto es así, dos meses de disolución previa, el 20 por ciento de la Legislatura, créanme, créanme, créanme y la síntesis 7.500 parados más, 60 parados más al día, y una situación de parálisis.

Y ahórrense el decirme lo del presupuesto y lo de que no conozco la inercia económica, yo no fui el que dijo que ustedes iban a acabar con el paro y no puse plazo y yo no fui aquel que dijo que simplemente la presencia de ustedes en



el Gobierno cambiaría la confianza, invertiría la posición generaría consumo, generaría empleo y daría hasta para bajar los impuestos, no fui yo.

Ustedes tienen que hacer frente a aquello con lo que se presentan, pero bueno es que en este presupuesto, por no contemplar, no contemplan ustedes ni la repercusión que puedan tener en las cuentas de Cantabria 16.500 millones de euros en la mejora de las opciones y yo deseo que sea esa porque la peor ya nos la dicen todos los días las entidades que se dedican a hacer números sobre esto.

Si creemos a FUNCAS van a ser del orden de 30.000, de 30.000, 16.500 es en relación con el cumplimiento del 6 por ciento, parece que ustedes mismos antes de las elecciones decían que eso era imposible, todo lo que nos desviemos del 6 por ciento serán muchos más millones para tratar de recortar.

Bien en conclusión para nosotros éste no es el presupuesto que Cantabria necesita y por eso les pedimos que lo devolvieran. Y yendo a lo concreto, Sección 12, el Consejero nos dijo ambicioso incremento del gasto productivo I+D+i, 120 por ciento, inversión seis millones aproximadamente más, reducción del gasto corriente, pues aproximadamente 8,71.

Ya les dije que nuestra visión era otra, de austeros, absolutamente nada, se incrementa el Capítulo 2, se rebaja el Capítulo 7, se rebaja un 6 por ciento la inversión en transportes, telecomunicaciones, estaciones de autobuses, etc., se rebaja un 22,4 recursos destinados al fomento de transporte de interés público supraregional, entre lo que está, por ejemplo, Ryanair, por citar algo y se rebajan un 15 por ciento los recursos destinados al fomento del transporte de interés social, que da cohesión al territorio. Éste era un poco el objeto de nuestras enmiendas.

Y nosotros les planteamos una serie de enmiendas con un hilo conductor y el hilo conductor era tratar de reponer aquellas partidas en las que enmendábamos a la situación originaria del 2011, para tratar de conseguir algo que no solamente recortar, yo creo que hay una auténtica obsesión con recortar y nos estamos olvidando de reactivar la economía y la generación de empleo.

Las enmiendas, como no nos han aprobado ni una, simplemente las voy a citar, versaban sobre cosas irrelevantes, sobre por ejemplo SICAN, EMCANTA, PCTCAN, SODERCAN, Fundación Marqués de Valdecilla, Fomento del transporte de interés social, integración de ferrocarril de Torrelavega, fomento del transporte aéreo, viejo proyecto de Santander, rehabilitación del Mercado de la Esperanza y las del área de turismo, que obviamente pues corrieron igual suerte que las anteriores, o sea, nada de nada. Promoción turística, ayuntamientos, gala floral, becas de formación, calidad turística, etc.

Bien, llegado a este punto, simplemente recordar a las personas que en esta sala toman nota, que nosotros vamos a mantener la misma posición en relación con las enmiendas que planteamos en la Comisión. Pero me gustaría no marcharme de esta Tribuna sin hablar de dos cosas, una el ICAF y otra el convenio del I+D+i.

En relación con el ICAF, que es un instrumento que permite gestionar proyectos industriales, esta mañana el Sr. Albalá, generoso desde el poder e instalado en una confianza presupuestaria, nos dio un consejo y nos dijo, no pisen ustedes charcos. Nosotros no vamos a pisar charcos, les vamos a leer un texto de quien lo puede emitir, fecha 1 de marzo de 2010.

En el caso del ICAF de Cantabria, se ha decidido clasificarlo como una institución financiera a los efectos del cálculo de la deuda pública, según el protocolo PD. Esta sectorización implica no incluir en la deuda de la Comunidad Autónoma de Cantabria los pasivos del Instituto. Esto es lo que nos decían el 1 de marzo de 2010. Si a ustedes les han dicho otra cosa después, ustedes sabrán por qué y nos lo explican. Ustedes sabrán por qué y nos lo explican.

Y bien, en relación con el I+D+i y la polémica mantenida, ya traté de explicárselo el otro día en la Comisión, pero el Portavoz me sorprendió diciéndome que faltaría más, que qué ridículo habían hecho yendo a una reunión en Madrid, que vaya un papelón, que a ver si nos íbamos a inventar los proyectos, que al final, después de decirme todo eso que ellos no se inventaban proyectos como hacíamos nosotros, nos dijeron: Pero hemos conseguido justificar 13 millones. Si no tenían proyectos, no sé, pero en fin, ustedes sabrán de lo que hablan.

Pero yo quiero recordar hoy aquí un poco la cronología de este supuesto. Y es muy sencillita. El 18 de octubre de 2010, firmamos un convenio de colaboración con el Ministerio, el convenio tiene por objetivo colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación en la Comunidad Autónoma de Cantabria y las líneas de actuación son equipamiento científico y tecnológico, transferencia de conocimiento e internacionalización, área de innovación industrial, cluster de energías marítimas.

Condiciones del acuerdo, préstamo por importe de 70 millones, 30 anualidades, 32,5, entre 28 y nueve millones y medio, entre 10, 11 y ejecutable en el 13. Cinco años de carencia, 10 de amortización, tipo de interés, 1, 2; 3,2 Euribor según resolución del Banco de España.



Bien. Nos enviaron la primera anualidad, treinta y dos millones y medio que se ingresaron en la hacienda Regional; nos lo enviaron a final del año 2010, al final del año 2010. Y en este momento lo que teníamos era que presentar los convenios, los proyectos y obviamente lo incorporamos y lo tuvimos disponible.

En mayo de 2011 hay un cambio de Gobierno en Cantabria, esto se tenía que justificar en septiembre del 2011, el Gobierno del PP por tanto tendría que justificar los proyectos que se contemplaba en el convenio, que vienen especificados. Como al parecer no lo hacen, una reunión en octubre el Ministerio les advierte de esta situación en relación con este convenio.

Es cierto que desde la llegada del PP han negado todo lo anterior, todo lo anterior y han paralizado todo lo anterior. Y por tanto, desde nuestra perspectiva, y así se lo dijimos el otro día, es responsabilidad de ustedes que se puedan perder los importes de este convenio.

Además, el propio convenio establecía que si se detectaban retrasos o cualquier otra circunstancia que afecte a la ejecución de los proyectos, el convenio les da la oportunidad de exponer estas cuestiones en la Comisión de seguimiento del convenio creada al efecto, formada por miembros del Gobierno de Cantabria y el Ministerio y siempre, obviamente, tiene que estar debajo el objetivo de cumplir lo establecido en el convenio.

Por tanto, tenían ustedes una posibilidad o justificar que la habían cumplido o justificar la imposibilidad por un año electoral y pedir la prórroga establecida.

Por tanto, el Gobierno de Cantabria tiene la obligación de justificar los treinta y dos millones y medio recibidos. Pero esos treinta y dos millones y medio tenían un destino: Instituto de Hidráulica Ambiental y Gran Tanque, un millón de euros; contratos de pruebas de Santoña, dos millones de euros; Centro de Pruebas de Ubiarco, cinco millones de euros; centro tecnológico de energías renovables, centro de formación especializado en energías renovables, turbinas de última generación, tres millones de euros. En área de transferencia de conocimiento internacionalización, centro de transferencia de tecnología, 0,5 millones de euros. Fondo de proyectos de I+D+i, 10 millones de euros. Y en área de innovación industrial, el cluster de energía renovable, 0,5 millones de euros y el fondo de proyectos de innovación, 10.

Es cierto que en el 2011 el Gobierno, en el presupuesto de 2011 no incluyó estos treinta y dos millones de euros, pero advirtió que teníamos disponibles casi 40 millones de euros y teníamos la mayor dotación para I+D+i.

Por tanto, ¿qué es lo que se puede hacer ante esta situación?, pues la voluntad de ejecutar el proyecto, porque si no ustedes van a perder las siguientes anualidades.

Por cierto, en este proyecto de presupuestos en este caso no contemplamos la segunda anualidad, no contemplamos la segunda anualidad, que tendrán que justificar ustedes en septiembre del 2012, salvo que ustedes hayan tomado una decisión, no utilizar este convenio. Y no utilizar ni los 28.5 ni las de 9.5, que es una decisión.

Pero no aludan ustedes a grandes escándalos y aprovechen lo bueno que hayan hecho sus predecesores. Porque aunque ustedes lo nieguen hay cosas que han hecho bien, hay cosas que han hecho bien.

Copien ustedes de lo que hace su Presidente de Gobierno en Madrid, ¡hombre!, que a entrado con la mano tendida y mirando para adelante y pidiendo apoyo a todos.

Ya les dije el otro día que ustedes son una fracción especial del PP, sí son, porque no cumplen lo que dicen sus mayores, por decirlo así. El Presidente del Gobierno de España plantea que esto es una situación tan complicada que necesita el consenso y el apoyo de todos. Ustedes aquí no vienen a hacer absolutamente nada de eso.

Por tanto tienen ustedes una opción o cumplir este convenio o cumplir este convenio.

Pero en conclusión, y por acabar, para nosotros los presupuestos no son creíbles, los presupuestos no se basan en la realidad, los presupuestos no resuelven los problemas de los cántabros y especialmente la mayor pelea que tenemos en estos momento, que es la reactivación económica y el paro.

Y por tanto, esto no lo podemos apoyar. Les ofrecimos nuestra colaboración para algo distinto, pero nosotros no podemos compartir aquello que no creemos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.



Pues efectivamente ya avanzadas estas sesiones, pues vamos a entrar a comentar la Sección 12, Sección 12 que ocupa bajo mi punto de vista un sector muy importante en nuestra tierra. Un sector, el industrial, que recoge una vocación de años en algunas comarcas de Cantabria, en la zona de Campoo, del Besaya, el Arco de la Bahía y algunas más, pues son un claro ejemplo de esta vocación que debemos preservar y además potenciar.

Bien, como ya había anunciado el día que nos presentó el Consejero el proyecto presupuestario, pues no he querido plantear un excesivo número de enmiendas, indiqué entonces que eran y son sus primeros presupuestos y como tal íbamos a respetar, naturalmente hasta un punto, sus iniciativas y sus visiones de soluciones para el momento actual difícil y preocupante, ciertamente, pero también su visión de iniciativas de futuro.

Y cuidado porque el futuro necesariamente va a ser diferente a lo que estamos acostumbrados y por tanto debemos ir acometiendo acciones innovadoras, atrevidas y no ocultaré que en cierto modo arriesgadas pero todos los cambios, todas las innovaciones son así. Disculpe que me dirija a usted pero el responsable del presupuesto como bien sabe es usted y no el Portavoz que saldrá luego a contestarme.

Así que la acción del Gobierno debe caminar, primero, bajo el prisma de mantener el empleo actual, y luego y si se hacen bien los deberes propiciando la creación de nuevos puestos de trabajo. Veremos a lo largo de los primeros meses del próximo año la evolución de esto que le comento, porque hasta ahora no se ha producido el milagro del PP, que me recuerda al milagro de P. Pinto, hasta ahora no se ha producido aquella reacción anunciada ¿estamos?

La pasada Legislatura y sus últimos presupuestos estaban ya encuadrados dentro de una situación comprometida, ya había y ya padecíamos una dura crisis y el anterior Gobierno a través de ellos, buscó y creo que encontró la mejor de las rutas para el mantenimiento del sector industrial. Pero además apuntando al mismo tiempo los cimientos para un nuevo desarrollo y un nuevo enfoque productivo.

Hasta ahora, la industria estaba aguantando y recalco lo de aguantando, aguantando mejor que nadie el duro envite que estábamos viviendo. Por desgracia y creo que en buena medida fruto de la inactividad del Gobierno actual en los últimos seis meses esa tendencia ha cambiado, ahora asoma ya el fantasma de los ERE, Sr. Consejero, de los despidos, de los cierres.

Y no es que lo diga yo, hoy mismo hablan aquí de regulaciones de empleo y dicen la industria la aguantaba hasta ahora dice y en este sector industrial, es ese sector industrial empieza a verse nombres ya de empresas punteras tecnológicamente afectadas, afectadas. Tal vez porque ustedes, como le he dicho, no han sido capaces de aplicar unas medidas ya implantadas.

Preocupante es por tanto que de nuevo vuelvan a reflejarlas en el presupuesto, me pregunto para qué, puesto que en seis meses no han sabido ejecutarlas y ahora volver a contemplarlas se me antoja inútil porque por sí mismas, por estar reflejadas en números, no van a hacer efecto alguno en el sector.

Las vuelven a repetir, ya se lo digo, pero no las activan y claro ha crecido el paro, ha crecido la incertidumbre en la industria y no van a valer más excusas. Ustedes han bloqueado programas y actuaciones que estaban previstas no por capricho ni al azar, no, se pusieron para servir como muro de contención para esto que por desgracia podía llegar y con ustedes ha llegado.

Decía el Sr. Guimerans que él no había dicho no sé qué cosas de la solución..., yo tampoco, yo tampoco Sr. Consejero, lo dijo el que asó la manteca, eso sí, ese sí fue el que dijo que en 100 días todo arreglado, el que asó la manteca, no nosotros.

Y la crisis que tanto hablamos de ella, no la había provocado como ustedes decían una y otra vez, usted entonces no estaba aquí, el Gobierno anterior. No, no, se lo dijimos decenas de veces, la crisis ni había nacido en Cantabria ni tampoco Cantabria tenía en su mano encontrar la salida actuando de una manera aislada, ahora bien, se trabajaba en la línea de dar entrada a nuevas inversiones, en la línea de innovar y cambiar los modelos productivos, intentando mantener un estatus que teníamos y que era mejor que otras Comunidades.

Por cierto, todo ello sin ningún tipo de apoyo por su parte.

Ustedes insistían en la posición contraria, el anterior Gobierno nos había llevado a la situación de crisis que vivíamos. Entonces no eran exógenas, no eran exógenas, eran de aquí, eran internas, no había tal. El paro era culpa del Gobierno, a pesar de que, y no es un consuelo, estábamos entre los más bajos índices de paro, ahora ya empezamos a equipararnos con el resto, pero con ustedes en el Gobierno.

Así que insisto, aguantar la crisis, contenerla y al mismo tiempo marcando la vía de recuperación de avance y de crecimiento una vez superada; ese era el objetivo. Ya había contención del gasto, ya teníamos iniciativas claras para las



nuevas tecnologías, para tan manoseado I+D+i, digo manoseado porque todos hablamos de ello, pero ahora, ahora no lo encuentro sustanciado en proyectos concretos, proyectos útiles y con un retorno inmediato.

Nuestro futuro no está ya en producir mucho y barato, aquéllos años ya pasaron. Nuestro futuro está en producir nueva tecnología, el futuro está en la aplicación del conocimiento, en entrar en el club de élite. Claro que mucho me temo, mucho me temo que la Sr. Merkel y algunos más, pretenden guardarse para sí mismo este club y no dar entrada a los cerdos del sur, que es como nos define.

Sí, duele, pero es así, es así. Y una vez más nos hacen hincar la rodilla y vuelven a ubicarnos en el sector del turismo como única vía de nuestro desarrollo. Y también en ese dependiendo de si vienen o no vienen ellos mismos.

Aquí en Cantabria conocíamos y planteábamos, por citar un ejemplo, la senda de la producción energética alternativa y limpia, como nicho de futuro, como nicho de empleo y todo eso no solo está parado su iniciativa, sino que no se encuentra con claridad reflejado en estos nuevos presupuestos.

No falta más, no falta más que alguien pretenda que vivamos todos del sector turístico, que nada tengo en contra de ese sector, pero lo cántabros hemos tenido vocación industrial desde tiempo inmemorial, debe usted recordarlo, porque si es así mal asunto.

Pero, ¡claro!, en el tema de producción energética ustedes se volcaron en hundirlo, se hartaron de criticarlo tanto que ahora no encuentran ni como ponerlo en marcha, aunque sea de otra manera, pero no lo ponen en marcha.

Algunas veces he dicho que en lo que fuera, fijese, en lo que fuera, naturalmente positivo, intentara ponernos a la cabeza de algo en España. Y en innovación y en producciones alternativas, en lo que fuera. Por ahí caminábamos, pero me temo que no, que se acabó. Teníamos, insisto, menos paro que la media, menos endeudamiento y ahora tras seis meses, solamente con seis meses con ustedes en el Gobierno todo el proceso refleja signos claros de fatiga, de abandono y como ejemplo solo el nivel de paro llevan una muy mala media, mil parados más al mes, redondeando a la baja.

De ahí nuestras enmiendas, de ahí que incidamos en nominar adecuadamente las partidas. Y manteniendo ese margen que le corresponde, ni muchas ni pocas, ni muchas ni pocas porque ahora ya no pretendemos darle la vuelta a su presupuesto, solo queremos recordar acciones y posibilidades que consideramos oportunas y necesarias colaborar hasta donde ustedes no dejen y nada más. Porque estas cifras que presentan son ahora su responsabilidad y su evolución y sus resultados, que veremos además en poco tiempo también serán su responsabilidad.

En el asunto de polígonos industriales le he resumido todo en tres, porque entiendo la situación, situación que ya conocíamos hace un año, todos menos ustedes, que parece que la han descubierto ahora. Solo en tres, solo tres, Villaescusa, Iguña y Buelna, me conformo con esas. Diferente a ustedes que presentaban una para Iguña, otra para Vallegón, para Campoo los Valles, para Villaescusa, para Buelna, La Pasiega, Corredor SNIACE, SOLVAY.

Y lo más increíble y tengo más dedos, Sr. Albalá, no contentos con todo esto remataban con una más amplia, muy amplia y genérica en la que intentaban recoger el resto de Cantabria, polígonos, por lo visto por toda la geografía, no sé si con orden y concierto, pero por tradición.

Otras actuaciones en suelo industrial, otras, además de las mencionadas otras..., pues sí, eso pedían, eso pedían sí. Y la pregunta es dónde las tiene usted, Sr. Consejero, donde están las primeras, las que tenían nombre propia y donde están las otras, la otras, creo que en ningún sitio.

Ahora ya no aparecen ni las de con nombre ni las de sin él. Nada comparable con lo presentado por nosotros, hemos intentado ser coherentes y ajustarnos a la realidad y aún así nos rechazan las enmiendas.

Están en su derecho, pero no han dado razones de peso para ello, no las tienen, como no tienen tampoco voluntad de acometer todo aquello que pedían y que prometían. Esa fue su actitud pasada para el sector industrial.

En I+D+i intentamos concretar, intentamos definir y no dejar a lo reflejado en títulos con grandes pretensiones. Ustedes dicen: actuaciones en I+D+i y nosotros decimos: proyectos para empresas en I+D+i, porque son los que más lo necesitan.

Innovación en medio ambiente, ¿por qué?, porque también en ese aspecto hay que innovar, proyectos para producción energética en las propias empresas, hablo de aprovechamientos de puntos de calor como se conoce en el argot, que está demostrado sirve para la producción limpia y barata de energía, pero claro la mayoría ni idea de qué estamos hablando.



Becas para el desarrollo de proyectos empresariales en I+D+i, para dar cobertura a nuestros universitarios, ayudas para innovación a las PYMES, porque deben de incorporarse a lo nuevo a lo innovador, pero da igual todo ha sido rechazado.

He intentado a través de otras enmiendas hacerles ver por donde debemos avanzar en algunos de los nuevos caminos de futuro que están ahí, que empezarán a ser demandados pero que ustedes no han entendido o no comparten lo cual es más grave.

Y va relacionado con uno de esos sectores que tiene mayor peso no solo en Cantabria sino en todo el estado, hablo del sector de la automoción, sector estratégico y que de hundirse y lleva camino fijese lo que le digo, y lleva camino nos puede arrastrar a una crisis aún mayor que la que padecemos. Un sector que tiene puestas sus esperanzas ahora ya en la producción del vehículo eléctrico porque ahí están los millones de inversión en I+D+i de los últimos años y además sus puestos de trabajo; I+D+i, empleado en encontrar alternativas a uno de los mayores problemas que nos acechan: la contaminación. Y por eso debemos de contemplar desde las instituciones ese esfuerzo intelectual, complementarle perdón, ese esfuerzo intelectual, y económico.

En los próximos años ya lo verá deberemos cambiar nuestro concepto de movilidad a través del automóvil, deberemos planificar los viajes de otra manera, básicamente porque la necesidad apretará en ese sentido y porque la tecnología actual quedará obsoleta y hay que estar preparados.

El sector se está mutando y ya no busca nuevos planes renove, ni tampoco medidas salvadoras, ni dinero, fácil de las instituciones ahora ha emprendido un nuevo rumbo a sabiendas de que algunos grupos quedarán en el camino, pero es una selección ya descontada.

Ahora demandan colaboración para la implantación de los nuevos modelos que encontrarán en las cadenas de producción sustituyendo a los actuales, hay que ayudarles y por eso intentaba hacerles ver la necesidad de poner en marcha convenios con nuestras estaciones de servicio para instalar puntos de recarga para automóviles eléctricos, la mayoría de los modelos ya existentes en el mercado podrían cubrir perfectamente un trayecto como Torrelavega-Santander sin problemas pero no está de más un punto de recarga en Gornazo, por ejemplo, otro en Arenas de Iguña, en Reinosa o en San Vicente de la Barquera por no seguir citando más rutas de manera que quien nos quiera visitar con ese medio tendrá cubierta nuestra geografía y por tanto su capacidad de desplazamiento, pero tampoco lo ven, tampoco estiman esa opción que demanda en el futuro cercano.

Hay que forzar además la importación porque si lo dejamos en manos de las petroleras, de las grandes petroleras no tendrán prisa y no colaborarán en el efecto de inducción al cambio.

Al hilo de esa innovación promover el cambio en garajes colectivos y en las nuevas construcciones, también, espero que el Consejero de vivienda que ha llegado un poco tarde, a lo mejor estaba en la Delegación del Gobierno y no ha podido venir antes, escuche y recoja el asunto y promueva los cambios oportunos para las nuevas edificaciones porque las instalaciones actuales no valen, para los coches eléctricos.

En ese mismo contexto sectorial he pretendido ayudar a las empresas de transporte de viajeros a la renovación de sus vehículos, tres objetivos se pueden conseguir por un lado reactivar la fabricación de esos vehículos, por otro colaborar en la falta de financiación que sufren las empresas y finalmente aumentar la seguridad de los viajeros, tres razones más que suficientes pero da igual ya, tampoco han estimado la propuesta,

Y termino, si las grandes empresas he dicho y mantengo poco o nada dado el momento van a invertir en innovación menos lo pueden hacer las PYMES, por tanto qué menos que echar una mano, incentivarles desde la administración.

Dos enmiendas iban dirigidas a esa acción, una genérica y otra nominativa a las PYMES, porque tienen derecho a la innovación, derecho y necesidad, porque de lo contrario, nadie les puede asegurar un futuro venturoso y cuidado porque son el soporte de los grandes grupos, dejan a las PYMES totalmente abandonadas en ese aspecto y la consecuencia pues no puede ser buena.

Y un último comentario, claro también a usted sobre la enmienda de la bajada de sueldos, va ya lo expliqué en medio ambiente, ya lo expliqué en medio ambiente tampoco a usted, Sr. Arasti le quiero bajar el sueldo por los mismos motivos que le expliqué al Sr. Fernández, eran sus compañeros de Partido quienes lo criticaban, no a usted a los sueldos, es más voy a abundar un poco, no me parece lógico incluso que un Jefe de Gabinete, un director, un director cualquiera por ejemplo el de SODERCAN, el Sr. Cabetas que está a sus órdenes ¿verdad?, pues gane más que usted no me parece lógico, luego intenten arreglarlo en esta Legislatura solo buscaba recordárselo sobre todo para que empecemos a respetarnos todos un poco más y sin más pues veremos como discurren los próximos meses y espero y sobre todo deseo que esa cifra periódica pura de mil desempleados más al mes en Cantabria cambie el sentido porque como poco para eso debería valer este presupuesto, también la acción del Gobierno y más en concreto la suya en este sector industrial.



Muchas gracias. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos y catorce segundos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, me toca hablar de Comercio y Turismo y en estos sectores tengo que decirle que hemos intentado elaborar unas enmiendas con dos principios generales. El primero, intentar corregir las carencias que hemos detectado y el segundo, no incrementar ninguna partida en los gastos corrientes y sí hacerlo en la medida de lo posible, en los de inversión.

Y en concreto, en Comercio, pues la verdad nos hemos quedado un poco desalentados, porque nos parece un presupuesto un poco abúlico. Pero en realidad no hace nada más que reflejar la escasa importancia que hemos visto que este Gobierno le presta a este sector, que usted ha intentado arreglar, maquillar con una presentación del Presupuesto, deprisa, corriendo y desde luego fuera de tiempo.

Y es que la Administración se retrae y es un presupuesto que se basa fundamentalmente en las supresiones. Que no vamos a entrar en ese debate, eso lo dejamos para ustedes que se les da muy bien.

Pero lo que no nos parece bien es la supresión sin ninguna alternativa. Porque no presentan ninguna alternativa y en este sentido se han orientado precisamente nuestras enmiendas.

La primera va dirigida a recuperar el consorcio de la Feria de Muestras de Cantabria, de Torrelavega, que nos habían asustado un poco con aquello de la liquidación y que parece que lo han enmendado ustedes así mismos y han modificado eso y por eso hemos apoyado su enmienda. Aunque hemos mantenido la nuestra, porque incrementaba la partida inicial de 120 a 170.000 euros.

Tenemos por muy positiva la ayuda al empleo y a la inversión, Sr. Consejero, se lo garantizo. Pero es que el problema de fondo, y estamos convencidos de ello, es la caída del consumo. Y en eso, sobre eso, ustedes no hacen absolutamente nada para fomentarlo.

Por eso nosotros hemos pensado que las enmiendas tienen que corregir ese error. La Administración, en nuestra opinión, tiene que ser un poco más proactiva. Ya sabemos que ustedes enarbolan orgullosos esto del ultraliberalismo, de dejar hacer, pero nosotros pensamos que no es la posición que tiene que hacer la Administración. Entre el intervencionismo absoluto y el ultraliberalismo absoluto, pues hay un punto de equilibrio que es en el que nos encontramos nosotros, el que defendemos nosotros al menos con el mismo derecho que ustedes. Y que es el que pensamos que tiene que hacer la Administración. La implicación de la Administración en los problemas del empresariado y la colaboración público-privada.

Por eso hemos presentado dos enmiendas destinadas a los objetivos que echamos en falta en su presupuesto. El Plan de fomento de comercio minorista, dirigido al estímulo de las ventas y un Plan de mejora tecnológica del comercio minorista para incentivar la incorporación del pequeño comercio a la venta on line, que es cada día más importante en las ventas y en la comercialización.

Y como complemento a estas dos enmiendas, pues recuperamos una partida que ustedes suprimen, que es una ayuda a la Federación de Asociaciones Empresariales, sobre todo para la formación que es tan importante mejorar en la calidad en éste como en otros terrenos.

En definitiva, con el escaso margen de maniobra que puede ofrecer un presupuesto que baja cercano al 12 por ciento, pues hemos intentado incorporar aquellos cambios que hagan de estas cuentas un presupuesto más útil. Lo que pensamos que tiene que ser un presupuesto, un instrumento que presida el objetivo que tiene que marcar todas las líneas del Gobierno; mejorar los resultados de los comerciantes y, por tanto, defender el empleo en este sector que supone cerca del 16 por ciento.

Y en lo que se refiere a Turismo, pues el presupuesto baja cuatro millones de euros, Sr. Consejero: 16,3 por ciento. Y es algo más que un ajuste, es un recorte muy importante.

Formalmente, hemos visto pocos cambios respecto al 11, hemos visto pocos cambios respecto al 11. Lo que pone de manifiesto que no serían tan malos los anteriores.

Por tanto, nuestras enmiendas han ido dirigidas especialmente a la definición del gasto. La primera de ellas especifica la partida de la Escuela Universitaria Altamira, que contrariamente a lo que nos señalaba la Portavoz, nunca ha



estado dotada en la Sociedad Regional de Turismo, siempre ha estado dotada en la Dirección General de Turismo, pues lo mismo que aparecen también las partidas destinadas para la formación en la Universidad, o los institutos.

Nuestra enmienda 511, incrementa un millón de euros la transferencia en capítulo 7, para la Sociedad Regional de Turismo, porque pensamos que en un momento como éste, en que los índices de ocupación y la rentabilidad sufren los envites de la crisis, hay que hacer más hincapié si cabe en la promoción. Ojo, la promoción entendida como solo se puede entender la promoción, es decir, el conjunto de actividades que de forma genérica e institucional dan a conocer el destino turístico, sin confundirlo en ningún momento con comercialización, que es un error en el que caen una y otra vez y no acaban de enmendar ese error. Sin embargo, en estos presupuestos la partida sufre una caída de 2.200.000 euros. De ahí nuestra enmienda.

Otra de nuestras enmiendas destina 200.000 euros en previsión de que algún Ayuntamiento prepare o presente un proyecto destinado a mejorar sus instalaciones, a mejorar como destino turístico, aquello que se ha dado en llamar los planes de competitividad con o sin la participación del Ministerio, pero por lo menos dejar esa puerta abierta. Porque de lo poco que el Consejero ha hablado de turismo, pues nos ha hablado de la apuesta por la calidad y la competitividad y no deja de sorprendernos que esto que precisamente va destinado a la calidad y a la competitividad no aparezca en el presupuesto. Nuestra enmienda se dirige a corregir ese vacío.

Y finalmente presentamos un bloque de enmiendas destinadas a inversiones a través de CANTUR. Concretar el destino de ese dinero, porque son obras que ya se han iniciado y que vemos que corren el riesgo que queden paralizadas. La innivación de Alto Campoo, el Parador de Carmona, el teleférico de Peña Cabarga. Ustedes mismos nos pidieron repetidamente estas obras que ya se habían iniciado, incluso aparecen en esa auditoría inducida que ustedes contrataron en Rioja. De manera que no encontraría ningún sentido que ustedes lo paralizaran. Y mucho menos argumentando como hace la Portavoz Popular en deficiencias técnicas y argumentos de nivel semejante que no voy a entrar a calificar.

Mucho nos tememos que en realidad lo que se traduce de todo esto es que volvamos a aquellos oscuros tiempos en que pasaban años y años sin que ustedes hicieran ninguna inversión en las instalaciones, quedaran obsoletas. Al menos ahora tienen la suerte de que vuelven a estar en sus manos, con 23 millones de euros invertidos ya y los terrenos de Cabárceno pagados.

En cualquier caso debemos aclarar alguna cuestión señalada por el Consejero en su comparecencia de los presupuestos, el pasado día 2.

Nos habló de un aumento de las inversiones de un 17 por ciento, pasando de 14 millones en 2011 a: 16,5 millones en el presupuesto de 2012. Pero es una falacia. Porque usted utiliza el truco de que los 5 millones que otros años estaban en Capítulo 8, usted los incluye en el Capítulo 7 y lo cuenta como una inversión de Capítulo 7.

Y también habla de una reducción del Capítulo de Gastos Corrientes del 41 por ciento. Otra falacia. Porque en realidad en la Dirección General de Turismo bajan los Capítulos 1 y 2, porque no incluye lo que hemos comentado antes del convenio de la Escuela Altamira. Pero sin embargo la transferencia de gastos corrientes a la Sociedad Regional de Turismo, sube un 30 por ciento. Y además incluyen una enmienda, precisamente para gastos corrientes de CANTUR. Por primera vez, Señoría, por primera vez aparece una transferencia a CANTUR, nunca antes había aparecido una transferencia a CANTUR para gastos corrientes en el presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señora Diputada.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sí, Sr. Presidente. Le agradezco que me conceda un minuto más.

No sé cómo lo verán ustedes, pero esto en mi pueblo se llama manipulación.

En definitiva, hemos procurado distribuir las cantidades destinadas a comercio y turismo, de forma que haya una mayor inversión -como les decía- en los capítulos que son los generadores de riqueza. Y mejorar así la calidad de estos sectores tan fundamentales para la economía de nuestra región.

Por recordarle la posición de nuestro Grupo respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. En comercio y en turismo, no podemos apoyar las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, fundamentalmente por las bajas con las que no estamos de acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedía, por un tiempo máximo de veinte minutos.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

¡Hombre!, reconozco que me hubiera gustado que alguno de los Portavoces de la oposición por lo menos hubieran reconocido el esfuerzo que se ha hecho en este presupuesto de industria, aumentando su dotación; pues ¡hombre!, reconocer que por lo menos con un presupuesto muy ajustado que se aumente la dotación de la Consejería en un 5 por ciento; ¡hombre!, por lo menos intentar algo positivo. Pero ya veo que su diálogo y su colaboración empieza obviando lo que todo el mundo puede ver, que el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo en industria, turismo, innovación y comercio. Pero bueno, como es pedir "peras al olmo" pues tampoco nos debe sorprender.

Hay dos cosas que me gustaría aclarar, porque me producen desasosiego y me asusta. Me asusta que el Portavoz del Partido Socialista diga que llevamos el 20 por ciento de la legislatura. Estamos hablando de números; si no sabe dividir usted 6 entre 48, que da 12,5 en vez de 20, pues tenemos un ligero problema.

El 20 por ciento de la legislatura, se lo digo yo para que no vuelva a cometer el error, va a ser aproximadamente el 15 de abril del 2012. Si quiere se lo dejo ni para usted ni para mí, el 10 de abril. Pero no vuelva a repetir lo del 20 por ciento; porque si es incapaz de saber dividir 4 ó 6 entre 48, el cálculo de los números del presupuesto no creo que tampoco le sean positivos.

Luego también una de las dudas que tiene y que, ¡claro!, yo no sé si es que no lee los periódicos, o probablemente los lee y no los entiende, o no los quiere entender. Habla usted de las dificultades que tenemos respecto a los convenios con Ryanair y otras entidades aéreas, etc. Yo no sé si sabe que va a haber una nueva línea Santander-Palma de Mallorca; digo yo, a lo mejor es que estoy yo equivocado y sale desde Bilbao, pero creo que es de Santander. Si ni siquiera tampoco reconoce eso; pues bueno, aquí estamos hablando de cosas que no tienen más sentido.

Luego, dos cosas para terminar con su intervención inicial que yo creía que era de presupuestos y de enmiendas, pero hablé de todo un poco.

¿Cuando hablamos de que el presupuesto está elaborado con una política de ingresos y gastos irreal se refiere a la propuesta que hacía el Gobierno Socialista, el Sr. Zapatero, de un crecimiento para España del 2,4 en el 2012? Porque, ¡vamos!, encima de que tenemos la decencia de reducir el 2,4 al 1 por ciento y encima crear una partida para contingencias por si no se produce, a usted les parece mal. A mí, que me lo expliquen.

¿Qué dicen, que no se van a cumplir los ingresos? ¿Entonces, qué plantean ustedes: aumentar el gasto del presupuesto para que el déficit sea mayor, o reducir el gasto? Porque todavía -que yo sepa- no han hecho ninguna propuesta de reducción de gasto, si ustedes dicen que los ingresos están inflados. Pues ¡hombre!, no colaboren con nosotros en esa política. Pero bueno, también le vuelvo a decir que es difícil de aceptar por ustedes que hagamos un buen presupuesto.

Y ya por último, lo del ICAF. Bueno yo se lo dejo... -cómo decirle- cuando se fían de uno porque creen que es un Gobierno serio y a 1 de enero te dicen que no computas y luego te revisan las cuentas, te revisan los proyectos y se dan cuenta que has mentado hasta al médico; pues te dicen que a partir de ahora sí computa. Pero eso será porque no se le dijo la verdad al Ministerio, no porque no sea cierto lo que dicen los informes de ahora del Ministerio. Si quería una explicación de por qué ahora computa lo del ICAF se lo digo.

Y respecto a las enmiendas, yo voy a intentar explicar algo pero como han hablado de todo menos de las enmiendas, pues no sé qué decirle, la verdad.

Hay una cosa que sí que me resulta curioso, y es la insistencia que tienen con el tema del I+D+i. Y yo digo que de tanto hablar de I+D+i, a veces la cosa pierde sentido; que podemos llegar a pensar que I+D+i son los petardos confiscados a los chinos en estos días porque a lo mejor tienen colorines.

Pero yo creo que hay que tener un poco de rigor a la hora de valorar el tema del I+D+i. Y hay que valorar que en este Presupuesto se han incrementado las partidas para investigación, desarrollo e innovación -no vamos a decir solo las iniciales- en un 125 por ciento ¿Les parece poco? Tampoco eso han sido capaces de valorar.

Y no me quiero entretener mucho con lo del préstamo de los 32,5 millones de euros, para I+D+i, en proyectos que al final están en el limbo; porque es algo tan delicado que prefiero no insistir en el tema. Porque realmente si tuvieran vergüenza ni siquiera lo mencionaban. Pero ya veo que hablando de las enmiendas todavía son capaces ustedes de mencionar ese tema.

Y respecto al comercio, usted hablaba que nosotros tenemos principios. Tenemos principios y muy orgullosos que nos sentimos de tener principios. Es decir, los presupuestos reflejan los principios del Partido Popular y de la sociedad que ha votado al Partido Popular. Y nosotros creemos que en cuestión de comercio es la iniciativa privada la que tiene que dar el impulso en la creación de empleo.



Ustedes y ustedes, lo que planteaban en ese Gobierno de coalición que ahora están en una coalición de oposición era que el comercio lo gestionara la Fundación Comercio Cantabria, o la Agencia Cántabra de Comercio, que ya hemos hablado de que se dedica a hacer cátedras en Cuba sobre el libre comercio.

Ustedes, esa es su forma de negociar y de ver la economía. Nosotros hemos incrementado en este presupuesto las ayudas directas a los comerciantes de 500.000 a 1.500.000 de euros, un 200 por ciento, para que sean ellos los que decidan los proyectos en los que quieren, no en lo que ustedes quieren invertir, porque yo sinceramente todavía no tiene un pase lo de la cátedra en Cuba, es que todavía es que no lo entiendo, usted sin tener que pagar aquí a proveedores, que haya gente que no esté cobrando y que ustedes se hayan gastado 600.000 euros en una cátedra en Cuba, es que no tiene, no tiene un pase no, no hay vergüenza para valorarlo.

Y respecto a los proyectos de turismo, bueno yo, permítanme, que me asombre porque si en industria sus enmiendas lo que plantean es machacar a SODERCAN, que como lo han dejado como un erial, hay que meter dinero para poder cubrir sus pufos, en turismo lo que plantean es machacar CANTUR, porque claro, como total, pierde cinco millones de euros cada año gracias a su maravillosa gestión, pues qué más da, que sigan perdiendo dinero y que quiebre. ¡Pues no señor! No podemos aceptar enmiendas que supongan un drenaje de los recursos destinados a CANTUR.

Y mire, les voy a hablar, brevemente, de un proyecto, de una de las enmiendas que bueno yo, sinceramente de dos, una, es la famosa enmienda sobre nieve artificial, y es que parece una inocentada y hoy es el día perfecto, pero es que hoy no han presentado la enmienda, esta enmienda la han presentado antes, con lo cual, inocentada no, lo han hecho con toda la intención.

Si se aprueba el proyecto que ustedes realizaron digitalmente a una empresa, si se aprueba el proyecto que ustedes digitalmente le dieron a una empresa, no funcionaría, estaríamos enterrando el dinero, porque está mal calculado. Pero bueno, eso a ustedes no les importa.

Y luego, hay otra enmienda que es para renovar las instalaciones del Parador de Carmona, y esto me lo tengo que leer rápido porque es que no puedo... no lo entiendo.

¿Cómo vamos a destinar, a día de hoy, recursos públicos a una obra que realizaron ustedes con deficiencias técnicas? Si después de ocho años, falta de tramitar parte de las licencias de la segunda fase, ¿cómo quieren que destinemos dinero a ello?

Pero si las obras que han hecho ustedes no permiten poner en marcha el hotel, la primera fase ha dejado tan destrozado que no permiten ponerla en marcha la segunda fase sin tener que abrir el hotel.

Miren, cuando la tramitación administrativa y técnica concluya, cuando se hagan los informes bien, y cuando se sepa qué chapuza han hecho ustedes allí, es cuando se dotará dinero para este proyecto, porque es un activo que lleva ocho años parado por su culpa, por su incompetencia, y ese activo lo necesita CANTUR, lo necesita Cantabria para poder seguir creando empleo. Pero bueno, está visto que a ustedes la realidad como les da igual, pueden contar lo que quieran. Pero váyanse y vean como están las instalaciones de Carmona. Vayan y vean, a ver cuantos postes ven puestos ahí, para que no se caiga la fachada. Y luego vienen y nos lo dicen.

Pues bueno, en definitiva, yo sí que creo que hemos tenido una actitud constructiva, porque estamos en una época difícil y donde la industria y el comercio, son muy importantes para crear empleo, son los mayores tractores de crear empleo. Hemos intentado colaborar y hemos intentado que las enmiendas que se pudieran aprobar, que tuvieran sentido común, aceptarlas, pero claro, cuando usted plantean cerrar las dotaciones para CANTUR y para SODERCAN y no dan otras alternativas, es imposible aceptarlas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos, aunque no son todavía las nueve, pero estamos todos, si les parece, podemos pasar a la votación, y continuamos mañana con la sección 13.

Entonces pasamos a la votación. Empezamos por la Sección 7, que era Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y seguimos el criterio de esta mañana.

Primero, enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 212, 214, 215, 216, 219, 220, 221, 222, 234, 237, 238, 239 y 246.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista. Primer bloque: 213, 217, 218, 223 a la 229, 231, 233, 235, 236, 240, 243, 244, 245, 247 y 248.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El segundo bloque, 211, 230, 232 y 241.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos por tanto, a la Sección 9, que es Educación, Cultura y Deporte.

Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 252, 253, 254, 262, 295, 307, 318, 319, 434, 449.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiente bloque: 249, 250, 268, 269, 275, 277, 283, 288, 289, 298, 299, 300, 303, 308, 310, 314, 315, 320, 322, 323, 324, 327, 329, 332, 362 y 436. Y los votos particulares: 316, 321, 361, 435, 447, 448 y 449.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos dentro de la Sección 9 a las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista.

Primer bloque: 251, 256, 257, 259, 260, 261, 264, 266, 267, 270, 271, 273, 274, 282, 284, 292, 293, 301, 304, 305, 312, 317, 333 a 357 ambas inclusive, 360 a 433, ambas inclusive.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque: 255, 263, 276, 278, 280, 285 a 291, 296, 297, 302, 306, 313, 325 a 330, 358, 359 y los votos particulares: 316, 321, 361, 435, 447, 448 y 449.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, el último bloque de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista a esta Sección: la 265 y la 272.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a la Sección 10.

Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 457 y 458.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista: 451 y 456.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmienda 459, presentada también por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a la Sección 11.

Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 467.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas presentadas también por el Grupo Socialista: 460 y 466.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista: 461, 462, 463 y 468.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista: 465, 469 y 470.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último pasamos a la Sección 12, que es Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 477, 480, 485, 486, 487, 488, 493, 497, 498, 504, 507, 508, 509 y 510

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista: 484, 500, 505, y un voto particular, que está presentado por los dos Grupos: 506.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Otro bloque de enmiendas presentado por el Grupo Regionalista: 471, 472, 473, 474, 476, 478, 479, 481, 482, 483, 489, 490, 491, 492, 494, 495, 496, 501, 502, 503, 511, 512, 513, 514, 515 y 516.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares de las Secciones 7, 9, 10, 11 y 12.

Se reanuda la sesión mañana a las nueve de la mañana y debatiremos la Sección 13 conjuntamente con la Sección 15, las dos a la vez, de acuerdo con lo que hemos acordado con la Junta de Portavoces.

Sin más, se levanta la sesión.

Perdón, perdón, un segundo.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: No, que si no se podría empezar más tarde, en vez de a las nueve, como hoy hemos ganado algo de tiempo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bueno, los Portavoces.

¿El Grupo Popular? y ¿el Grupo Regionalista?

Pues empezamos entonces a las nueve y media... (risas)... Las nueve y media es una hora muy razonable para empezar a trabajar. Y la votación, la primera votación, la primera votación, no se producirá antes de las once y media, antes de las once y media.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos)